



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Disposición

Número: DI-2020-7643-APN-ANMAT#MS

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Martes 13 de Octubre de 2020

Referencia: 1-0047-2000-000314-19-9

VISTO el Expediente N° 1-0047-2000-000314-19-9 del Registro de esta ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA y

CONSIDERANDO:

Que por las referidas actuaciones la firma EUROFARMA ARGENTINA S.A solicita se autorice la inscripción en el Registro de Especialidades Medicinales (REM) de esta ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA de una nueva especialidad medicinal que será elaborada en la República Argentina.

Que de la mencionada especialidad medicinal existe un producto similar registrado en la República Argentina.

Que las actividades de elaboración y comercialización de especialidades medicinales se encuentran contempladas en la Ley 16.463 y en los Decretos Nros. 9.763/64 y 150/92 (t.o. 1993) y sus normas complementarias.

Que la solicitud efectuada encuadra en el Artículo 3° del Decreto N° 150/92 (t.o. 1993).

Que el INSTITUTO NACIONAL DE MEDICAMENTOS (INAME) emitió los informes técnicos pertinentes en los que constan los Datos Identificatorios Característicos aprobados por cada una de las referidas áreas para la especialidad medicinal cuya inscripción se solicita, los que se encuentran transcritos en el certificado que obra en el Anexo de la presente disposición.

Que asimismo, de acuerdo con lo informado, el/los establecimiento/s que realizará/n la elaboración y el control de calidad de la especialidad medicinal en cuestión demuestran aptitud a esos efectos.

Que se aprobaron los proyectos de rótulos y prospectos y el Plan de Gestión de Riesgo correspondientes.

Que la DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS ha tomado la intervención de su competencia.

Que por lo expuesto corresponde autorizar la inscripción en el REM de la especialidad medicinal solicitada.

Que se actúa en ejercicio de las facultades conferidas por el Decreto Nro. 1490/92 y sus modificatorios.

Por ello,

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Autorízase a la firma EUROFARMA ARGENTINA S.A la inscripción en el Registro de Especialidades Medicinales (REM) de la ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA de la especialidad medicinal de nombre comercial RIBEX y nombre/s genérico/s RIVAROXABAN , la que será elaborada en la República Argentina de acuerdo con los datos identificatorios característicos incluidos en el Certificado de Inscripción, según lo solicitado por la firma EUROFARMA ARGENTINA S.A.

ARTÍCULO 2º.-Autorízanse los textos de los proyectos de rótulo/s y de prospecto/s que obran en los documentos denominados: INFORMACIÓN PARA EL PACIENTE_VERSION02.PDF / 0 - 04/08/2020 18:30:49, PROYECTO DE PROSPECTO_VERSION02.PDF / 0 - 04/08/2020 18:30:49, PROYECTO DE RÓTULO DE ENVASE PRIMARIO_VERSION02.PDF / 0 - 04/08/2020 18:30:49, PROYECTO DE RÓTULO DE ENVASE SECUNDARIO_VERSION02.PDF / 0 - 04/08/2020 18:30:49 .

ARTÍCULO 3º.- En los rótulos y prospectos autorizados deberá figurar la leyenda: “ESPECIALIDAD MEDICINAL AUTORIZADA POR EL MINISTERIO DE SALUD CERTIFICADO N°”, con exclusión de toda otra leyenda no contemplada en la norma legal vigente.

ARTÍCULO 4º.- Con carácter previo a la comercialización de la especialidad medicinal cuya inscripción se autoriza por la presente disposición, el titular deberá notificar a esta Administración Nacional la fecha de inicio de la elaboración del primer lote a comercializar a los fines de realizar la verificación técnica consistente en la constatación de la capacidad de producción y de control correspondiente.

ARTÍCULO 5º.- Establécese que la firma EUROFARMA ARGENTINA S.A deberá cumplir con el Plan de Gestión de Riesgo (PGR) que obra en el documento denominado PLAN DE GESTIÓN DE RIESGO_VERSION03.PDF / 0 - 05/10/2020 14:54:37 aprobado.

ARTÍCULO 6º.- En caso de incumplimiento de la obligación prevista en el artículo precedente, esta Administración Nacional podrá suspender la comercialización del producto autorizado por la presente disposición cuando consideraciones de salud pública así lo ameriten.

ARTÍCULO 7º.- La vigencia del Certificado mencionado en el Artículo 1º de la presente disposición será de 5 años contados a partir de la fecha impresa en él.

ARTÍCULO 8º.- Regístrese. Inscribese el nuevo producto en el Registro de Especialidades Medicinales. Notifíquese electrónicamente al interesado la presente disposición, los proyectos de rótulos y prospectos y el Plan

de Gestión de Riesgo (PGR) aprobados. Gírese al Departamento de Registro a los fines de confeccionar el legajo correspondiente. Cumplido, archívese.

EXPEDIENTE N° 1-0047-2000-000314-19-9

Digitally signed by LIMERES Manuel Rodolfo
Date: 2020.10.13 16:41:19 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Manuel Limeres
Administrador Nacional
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología
Médica

Digitally signed by Gestion Documental
Electronica
Date: 2020.10.13 16:41:22 -03:00

RIBEX 10 mg comprimidos recubiertos

RIBEX 15 mg comprimidos recubiertos

RIBEX 20 mg comprimidos recubiertos

RIVAROXABAN

Industria Argentina

Venta Bajo Receta

Lea todo el prospecto detenidamente antes de empezar a usar el medicamento, contiene información importante para usted.

- Conserve este prospecto, ya que puede tener que volver a leerlo.
- Si tiene alguna duda, consulte a su médico o farmacéutico.
- Este medicamento ha sido prescrito sólo para su problema médico actual. No lo recomiende a otras personas.
- Si considera que alguno de los efectos adversos que sufre es grave o si observa cualquier efecto adverso no mencionado en este prospecto, informe a su médico o farmacéutico

Este medicamento contiene lactosa

Los pacientes con intolerancia hereditaria a galactosa, por ej. Galactosemia, insuficiencia de lactasa de lapp o de glucosa o galactosa no deben tomar este medicamento.

Contenido del prospecto

1. **¿Qué es RIBEX?**
2. **¿Qué debo informarle a mi médico antes de tomar RIBEX?**
3. **¿Qué precauciones debo tener mientras tomo RIBEX?**
4. **¿Cómo debo tomar RIBEX?**
5. **¿Qué sucede si me olvido tomar una dosis?**
6. **¿Qué hace en caso de una sobredosis?**
7. **¿Cuáles son los posibles efectos secundarios de RIBEX?**
8. **¿Cómo debo conservar RIBEX?**
9. **Información adicional**

1. Qué es RIBEX?

RIBEX contiene la sustancia activa rivaroxaban y se usa en adultos para:

- prevenir la formación de coágulos de sangre en las venas después de una operación de sustitución de cadera o rodilla. Su médico le ha recetado este medicamento porque después de una operación tiene más riesgo de que se le formen coágulos de sangre.
- tratar los coágulos de sangre en las venas de las piernas (trombosis venosa profunda) y en los vasos sanguíneos de los pulmones (embolia pulmonar), y para prevenir que estos coágulos de sangre vuelvan a aparecer en los vasos sanguíneos de las piernas y/o de los pulmones.

RIBEX pertenece a un grupo de medicamentos llamados agentes antitrombóticos. Actúa bloqueando un factor de la coagulación (factor Xa) y por lo tanto, reduciendo la tendencia de la sangre a formar coágulos.

2. ¿Qué debo informarle a mi médico antes de tomar RIBEX?

Usted no debe tomar este medicamento si:

- si es alérgico a rivaroxaban o a alguno de los demás componentes de este medicamento (incluidos en la sección 9. Información adicional - Composición)

- si sangra excesivamente
- si padece una enfermedad o problemas en un órgano del cuerpo que aumente el riesgo de sangrado grave (por ejemplo, úlcera de estómago, lesión o hemorragia en el cerebro o una intervención quirúrgica reciente en el cerebro o en los ojos)
- si está tomando medicamentos para prevenir la formación de coágulos en la sangre (p. ej., warfarina, dabigatran, apixaban o heparina), excepto cuando esté cambiando de tratamiento anticoagulante o mientras se le esté administrando heparina a través de un catéter venoso o arterial, para que éste no se obstruya
- si padece una enfermedad del hígado que aumente el riesgo de sangrado
- si está embarazada o en período de lactancia.

No tome RIBEX e informe a su médico si alguna de estas circunstancias se aplica a su caso.

3. ¿Qué precauciones debo tener mientras tomo RIBEX?

Consulte a su médico o farmacéutico antes de empezar a tomar RIBEX.

Tenga especial cuidado con RIBEX

- si presenta un riesgo aumentado de sangrado, como puede suceder en las siguientes situaciones:
 - insuficiencia renal grave, ya que el funcionamiento de los riñones puede afectar a la cantidad de medicamento que actúa en el organismo
 - si está tomando otros medicamentos para prevenir la formación de coágulos de sangre (por ejemplo, warfarina, dabigatran, apixaban o heparina), cuando cambie a otro tratamiento anticoagulante o mientras reciba heparina a través de un catéter venoso o arterial, para que éste no se obstruya (ver sección “Otros medicamentos y RIBEX”)
 - enfermedad hemorrágica
 - presión arterial muy alta, no controlada por tratamiento médico
 - enfermedades del estómago o del intestino que puedan causar una hemorragia, como por ejemplo, inflamación intestinal o del estómago, inflamación del esófago (garganta), por ejemplo debido a la enfermedad de reflujo gastroesofágico (enfermedad en la que el ácido del estómago asciende hacia arriba en el esófago)
 - un problema en los vasos sanguíneos de la parte posterior de sus ojos (retinopatía)
 - una enfermedad pulmonar en la que los bronquios están dilatados y llenos de pus (bronquiectasia) o bien, hemorragia previa de los pulmones
- si lleva una prótesis valvular cardíaca
- si sabe que padece una enfermedad denominada síndrome antifosfolípídico (un trastorno del sistema inmunitario que aumenta el riesgo de que se formen coágulos de sangre), informe a su médico para que decida si puede ser necesario modificar el tratamiento.
- si su médico determina que su presión arterial es inestable o tiene previsto recibir otro tratamiento o ser sometido a un procedimiento quirúrgico para extraer un coágulo de sangre de sus pulmones.

Informe a su médico si presenta alguna de estas situaciones antes de tomar RIBEX. Su médico decidirá si debe ser tratado con este medicamento y si debe mantenerse bajo observación más estrecha.

Si necesita una intervención quirúrgica:

- Es muy importante tomar RIBEX antes y después de la cirugía, exactamente a las horas en que su médico se lo indique.
- Si su operación requiere la colocación de un catéter o inyección en la columna vertebral (por ejemplo, para anestesia epidural o espinal, o reducción del dolor):
 - Es muy importante tomar RIBEX, antes y después de la inyección o de la extracción del catéter, exactamente a las horas que su médico le haya indicado.
 - Informe a su médico inmediatamente si presenta adormecimiento o debilidad en las piernas o problemas en el intestino o en la vejiga al final de la anestesia, porque es necesaria una atención urgente.

Niños y adolescentes

RIBEX **no está recomendado en niños y adolescentes menores de 18 años**. No se dispone de suficiente información sobre su uso en niños y adolescentes.

Otros medicamentos y RIBEX

Informe a su médico o farmacéutico si está utilizando, ha utilizado recientemente o podría tener que utilizar cualquier otro medicamento, incluso los adquiridos sin receta.

- Si está tomando
 - algún medicamento para una infección por hongos (p. ej., fluconazol, itraconazol, voriconazol, posaconazol), salvo si sólo se aplican en la piel
 - comprimidos con ketoconazol (se usan para tratar el síndrome de Cushing, en el que el cuerpo produce un exceso de cortisol)
 - algún medicamento para infecciones bacterianas (p. ej., claritromicina, eritromicina)
 - algún medicamento antiviral para el VIH / SIDA (p. ej., ritonavir)
 - otros medicamentos para reducir la coagulación de la sangre (p. ej., enoxaparina, clopidogrel o antagonistas de la vitamina K, como la warfarina o el acenocumarol)
 - antiinflamatorios y medicamentos para aliviar el dolor (p. ej., naproxeno o ácido acetilsalicílico)
 - dronedarona, un medicamento para el tratamiento del latido cardíaco irregular
 - algunos medicamentos para tratar la depresión (inhibidores selectivos de la recaptación de serotonina (ISRS) o inhibidores de la recaptación de serotonina y norepinefrina (IRSN))

Si alguna de las circunstancias anteriores le aplica, informe a su médico antes de tomar RIBEX, porque el efecto de RIBEX podría verse aumentado. Su médico decidirá si debe ser tratado con este medicamento y si debe mantenerse bajo observación más estrecha.

Si su médico considera que tiene un mayor riesgo de desarrollar una úlcera gástrica o intestinal, podría recomendarle utilizar además, un tratamiento preventivo.

- **Si usted toma**
 - algún medicamento para el tratamiento de la epilepsia (fenitoína, carbamazepina, fenobarbital)
 - hierba de San Juan (*Hypericum perforatum*), una planta medicinal para el tratamiento de la depresión
 - rifampicina, un antibiótico.

Si alguna de las circunstancias anteriores le aplica, informe a su médico antes de tomar RIBEX, porque el efecto de RIBEX podría verse reducido. Su médico decidirá si debe ser tratado con este medicamento y si debe mantenerse bajo observación más estrecha.

Embarazo y lactancia

No tome RIBEX si está embarazada o en periodo de lactancia. Si hay alguna posibilidad de que se quede embarazada, utilice un anticonceptivo fiable mientras toma RIBEX. Si se queda embarazada mientras toma este medicamento, informe a su médico inmediatamente, quien decidirá cómo deberá tratarse.

Conducción y uso de máquinas

RIBEX puede causar mareos (efecto adverso frecuente) o desvanecimientos (efecto adverso poco frecuente) (ver sección 7. "Posibles efectos adversos"). No deberá conducir ni utilizar máquinas si está afectado por estos síntomas.

RIBEX contiene lactosa

Si su médico le ha indicado que padece una intolerancia a ciertos azúcares, consulte con él antes de tomar este medicamento.

4. ¿Cómo debo tomar RIBEX?

Siga exactamente las instrucciones de administración de este medicamento indicadas por su médico. En

caso de duda, consulte de nuevo a su médico o farmacéutico.

Debe tomar RIBEX acompañado de alimentos. Trague los comprimidos, preferiblemente con agua.

Si tiene dificultad para tragar el comprimido entero, consulte a su médico sobre otras formas de tomar RIBEX. El comprimido puede triturarse y mezclarse con agua o con puré de manzana, inmediatamente antes de tomarlo. A continuación, tome alimentos.

Si es necesario, su médico también puede administrarle el comprimido de RIBEX triturado a través de una sonda gástrica.

Qué dosis tomar

- Para prevenir la formación de coágulos de sangre en las venas después de una operación de sustitución de cadera o rodilla. La dosis recomendada es un comprimido de RIBEX 10 mg una vez al día.
- Para tratar los coágulos de sangre en las venas de las piernas y en los vasos sanguíneos de los pulmones, y para prevenir que los coágulos de sangre vuelvan a producirse. Después de por lo menos 6 meses de tratamiento de los coágulos de sangre, la dosis recomendada es un comprimido de 10 mg una vez al día o un comprimido de 20 mg una vez al día. Su médico le ha recetado RIBEX 10 mg una vez al día.
- Para prevenir la formación de coágulos de sangre en el cerebro (ictus) o en otros vasos sanguíneos del organismo
La dosis recomendada es de un comprimido de RIBEX 20 mg una vez al día.
Si padece problemas en los riñones, la dosis puede disminuirse a un comprimido de RIBEX 15 mg una vez al día.
Si necesita que le realicen un procedimiento para tratar los vasos sanguíneos bloqueados en su corazón (llamado intervención coronaria percutánea - ICP con una inserción de un stent), existe evidencia limitada de reducir la dosis a un comprimido de RIBEX 15 mg una vez al día (o a un comprimido de RIBEX 10 mg una vez al día en caso de que sus riñones no funcionen adecuadamente) además de un medicamento antiagregante como clopidogrel.
- Para tratar los coágulos de sangre en las venas de las piernas y en los vasos sanguíneos de los pulmones, y para prevenir que los coágulos de sangre vuelvan a producirse.
La dosis recomendada es de un comprimido de RIBEX 15 mg dos veces al día durante las 3 primeras semanas. Para el tratamiento después de 3 semanas, la dosis recomendada es de un comprimido de RIBEX 20 mg una vez al día.
Después de por lo menos 6 meses de tratamiento de los coágulos de sangre, su médico tal vez decida continuar el tratamiento con un comprimido de 10 mg una vez al día o un comprimido de 20 mg una vez al día.
Si padece problemas en los riñones y toma un comprimido de **RIBEX** 20 mg una vez al día, su médico podría decidir reducirle la dosis del tratamiento a un comprimido de **RIBEX** 15 mg una vez al día pasadas 3 semanas si el riesgo de sangrado es superior al riesgo de tener otro coágulo de sangre.

Cuando tomar RIBEX

Tome los comprimidos cada día, hasta que su médico se lo indique.

Trate de tomar los comprimidos a la misma hora cada día para recordar a qué hora debe tomarlos. El médico decidirá durante cuánto tiempo debe seguir tomando el tratamiento.

5. ¿Qué sucede si me olvido tomar una dosis?

- Si está tomando un comprimido de 15 mg dos veces al día, y olvidó tomar una dosis, tómela en cuanto se acuerde. No tome más de dos comprimidos de 15 mg en un solo día. Si se olvidó tomar una dosis, puede tomar dos comprimidos de 15 mg a la vez, para obtener un total de

dos comprimidos (30 mg) en un día. Al día siguiente deberá seguir tomando un comprimido de 15 mg dos veces al día.

- Si está tomando un comprimido de 20 mg una vez al día, y olvidó tomar una dosis, tómela en cuanto se acuerde. No tome más de un comprimido en un solo día para compensar una dosis olvidada. Tome el siguiente comprimido al día siguiente y, después, siga tomando un comprimido cada día.

Si interrumpe el tratamiento con RIBEX

No interrumpa el tratamiento con RIBEX sin consultar primero con su médico, porque RIBEX trata y previene afecciones graves.

Si tiene cualquier otra duda sobre el uso de este medicamento, pregunte a su médico o farmacéutico.

6. ¿Qué hace en caso de una sobredosis?

Llame inmediatamente a su médico si ha tomado demasiados comprimidos de RIBEX. Tomar demasiado RIBEX aumenta el riesgo de sangrado.

7. ¿Cuáles son los posibles efectos secundarios de RIBEX?

Al igual que todos los medicamentos, RIBEX puede producir efectos adversos, aunque no todas las personas los sufran.

Al igual que otros medicamentos similares (antitrombóticos), RIBEX puede causar sangrados que pueden poner en peligro la vida del paciente. Un sangrado excesivo puede causar una caída repentina de la presión arterial (shock). En algunos casos el sangrado puede no ser evidente.

Posibles efectos adversos que pueden ser signos de sangrado

Avisé inmediatamente a su médico si experimenta cualquiera de los siguientes síntomas:

- sangrado prolongado o excesivo
- debilidad excepcional, cansancio, palidez, mareos, dolor de cabeza, hinchazón inexplicable, dificultad para respirar, dolor en el pecho o angina de pecho, que pueden ser signos de sangrado.

Su médico puede decidir mantenerle bajo una observación más estrecha o cambiarle el tratamiento.

Posibles efectos adversos que pueden ser signos de reacción cutánea grave

Avisé inmediatamente a su médico si experimenta reacciones en la piel tales como:

- erupciones cutáneas intensas que se extienden, ampollas o lesiones en las mucosas, p.ej., en la boca o en los ojos (síndrome de Stevens-Johnson/necrólisis epidérmica tóxica). La frecuencia de este efecto adverso es muy rara (hasta 1 de cada 10.000).
- reacción a medicamentos que causa erupción, fiebre, inflamación de los órganos internos, anomalías hematológicas y enfermedad sistémica (síndrome DRESS). La frecuencia de este efecto adverso es muy rara (hasta 1 de cada 10.000).

Posibles efectos adversos que pueden ser signos de reacción alérgica grave

Avisé inmediatamente a su médico si experimenta alguno de los siguientes efectos adversos:

- hinchazón de la cara, labios, boca, lengua o garganta; dificultad para tragar; ronchas y dificultad para respirar; bajada repentina de la presión arterial. Las frecuencias de estos efectos adversos son muy raras (reacciones anafilácticas, que incluyen shock anafiláctico; pueden afectar hasta 1 de cada 10.000 personas) y poco frecuentes (angioedema y edema alérgico; pueden afectar hasta 1 de cada 100 personas).

Lista general de posibles efectos adversos

Efectos adversos frecuentes (pueden afectar hasta 1 de cada 10 pacientes)

- disminución de los glóbulos rojos que puede causar palidez y debilidad o dificultad para respirar

- sangrado del estómago o del intestino, hemorragia urogenital (incluyendo sangre en la orina y sangrado menstrual abundante), hemorragia nasal, sangrado de las encías
- sangrado en el ojo (incluyendo sangrado en la parte blanca del ojo)
- sangrado hacia un tejido o cavidad del organismo (hematoma, cardenales)
- tos con sangre
- sangrado de la piel o debajo la piel
- sangrado después de una operación
- supuración de sangre o líquido de una herida quirúrgica
- hinchazón de las extremidades
- dolor de las extremidades
- alteración de la función de los riñones (puede verse en los análisis realizados por el médico)
- fiebre
- dolor de estómago, indigestión, mareo o sensación de mareo, estreñimiento, diarrea
- presión arterial baja (los síntomas pueden ser sensación de mareo o desvanecimiento al ponerse de pie)
- disminución general de la fuerza y la energía (debilidad, cansancio), dolor de cabeza, mareos,
- sarpullido, picor de la piel
- los análisis de sangre pueden mostrar un aumento de algunas enzimas hepáticas

Efectos adversos poco frecuentes (pueden afectar hasta 1 de cada 100 pacientes)

- sangrado en el cerebro o en el interior del cráneo
- sangrado en una articulación, que causa dolor e hinchazón.
- trombocitopenia (número bajo de plaquetas, células que ayudan a la coagulación de la sangre)
- reacción alérgica, incluyendo reacción alérgica de la piel
- alteración de la función del hígado (puede verse en los análisis realizados por el médico)
- los análisis de sangre pueden mostrar un aumento de la bilirrubina, de algunas enzimas pancreáticas o hepáticas, o del número de plaquetas
- desvanecimiento
- sensación de malestar
- aumento de la frecuencia cardíaca
- sequedad de boca
- ronchas

Efectos adversos raros (pueden afectar hasta 1 de cada 1.000 pacientes)

- sangrado en un músculo
- colestasis (disminución del flujo de la bilis), hepatitis, que incluye lesión traumática hepatocelular (inflamación o daño hepático)
- coloración amarillenta de la piel y en los ojos (ictericia)
- hinchazón localizada
- acumulación de sangre (hematoma) en la ingle después de una complicación en una cirugía cardíaca en la que se introduce un catéter en la arteria de la pierna (pseudoaneurisma)

Frecuencia no conocida (la frecuencia no puede estimarse a partir de los datos disponibles)

- insuficiencia renal después de una hemorragia grave
- aumento de la presión en los músculos de las piernas o de los brazos después de una hemorragia, que causa dolor, hinchazón, alteración de la sensibilidad, adormecimiento o parálisis (síndrome compartimental después de una hemorragia)

Usted puede reportar efectos secundarios

Ante cualquier inconveniente con el producto, el paciente puede llenar la ficha que está en la Página Web de la ANMAT:

<http://www.anmat.gov.ar/farmacovigilancia/Notificar.asp> o llamar a ANMAT responde 0800-333-1234

8. ¿Cómo debo conservar RIBEX?

Conservar a temperatura ambiente (entre 15°C y 30°C), dentro de su envase original, junto con su

prospecto.

9. Información adicional

Composición

RIBEX® 10 mg

Cada comprimido recubierto contiene:

Principio activo: Rivaroxaban 10 mg.

Excipientes: celulosa microcristalina (Tipo 200), lactosa monohidrato (malla 200), laurilsulfato de sodio, hipromelosa 2910/5, croscarmelosa sódica, poloxamero 188, estearato de magnesio vegetal, hidroxipropilmetilcelulosa, polietilenglicol, óxido de hierro rojo, dióxido de titanio, agua purificada.

RIBEX® 15 mg

Cada comprimido recubierto contiene:

Principio activo: Rivaroxaban 15 mg.

Excipientes: celulosa microcristalina (Tipo 200), lactosa monohidrato (malla 102), laurilsulfato de sodio, hipromelosa 2910/5, croscarmelosa sódica, poloxamero 188, estearato de magnesio vegetal, hidroxipropilmetilcelulosa, polietilenglicol, óxido de hierro rojo, dióxido de titanio, agua purificada.

RIBEX® 20 mg

Principio activo: RIVAROXABÁN 20 mg.

Excipientes: celulosa microcristalina (Tipo 200), lactosa monohidrato (malla 102), laurilsulfato de sodio, hipromelosa 2910/5, croscarmelosa sódica, poloxamero 188, estearato de magnesio vegetal, hidroxipropilmetilcelulosa, polietilenglicol, óxido de hierro rojo, dióxido de titanio, agua purificada.

Presentaciones

Envases conteniendo 5, 7, 10, 14, 15, 20, 21, 28, 30, 35, 42, 60, 90, 98, 100, 168, y 196 comprimidos recubiertos (siendo los cuatro últimos para Uso Hospitalario Exclusivo).

“ESTE MEDICAMENTO COMO CUALQUIER OTRO DEBE MANTENERSE FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS”

Especialidad medicinal autorizada por el Ministerio de Salud.

Certificado N°

Elaborado por **EUROFARMA ARGENTINA S.A**

Avda. Gral. San Martín 4550, La Tablada.

Provincia de Buenos Aires, Argentina.

Tel/fax: (54-11) 4003-6400.

Director técnico: Farm. Sergio Berrueta

Fecha de última revisión:

Disposición ANMAT N°

Rev.7/2018



PUGLIESE Romina Natalia
CUIL 27257722460



LIMERES Manuel Rodolfo
CUIL 20047031932



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Informe firma conjunta

Número: IF-2020-66160221-APN-DERM#ANMAT

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Jueves 1 de Octubre de 2020

Referencia: EX-2020-63682902- -APN-DGA#ANMAT

INFORME DE PLAN DE GESTIÓN DE RIESGO

Expte.: EX 2020-63682902

Ref.: Autorización Plan de Gestión de Riesgo

Producto: RIBEX

Lab.: EUROFARMA

Cítese al laboratorio EUROFARMA a fin de comunicarle que se adjunta el informe de aceptación del PGR de RIVAROXABAN/RIBEX

Así mismo deberán de presentar los informes de avance, las modificaciones y/o actualizaciones ante esta Dirección de Evaluación y Registro de Medicamentos

Cumplido pase a guarda temporal.

DIRECCION DE EVALUACION Y REGISTRO DE MEDICAMENTOS – A.N.M.A.T.

Buenos Aires, 1 de octubre de 2020

INFORME DE PLAN DE GESTIÓN DE RIESGO

Se considera aceptable el Plan de Gestión de Riesgo de RIBEX presentado por expediente EX 2020-63682902 de fs.:8-128, con los datos que se detallan a continuación:

Nombre comercial: RIBEX

Ingrediente farmacéutico activo: RIVAROXABAN

Titular de Autorización del Registro y Comercialización: EUROFARMA

Nº Certificado:

Registro bajo Condiciones Especiales: No

Forma farmacéutica: Comprimidos recubiertos.

Concentración: 10, 15, 20 mg

Indicación propuesta: Según expediente: 1-47-2000-314-19-9

Concentración/es: 10, 15, 20 mg.

Origen del producto: Sintético o semisintético.

País de Origen: Argentina.

Vía de administración: vía oral.

Condición de expendio: Venta bajo receta.

Cuestiones de seguridad

Riesgos importantes identificados

- Hemorragia

- Reacciones cutáneas graves, incluyendo síndrome de Stevens Johnson/necrosis epidérmica tóxica y síndrome DRESS

Riesgos potenciales importantes

- Toxicidad embrio fetal

- Uso en pacientes con síndrome antifosfolipídico

Información faltante

- Pacientes con insuficiencia renal grave (CrCl <30 ml/min)

- Pacientes que reciben inhibidores sistémicos concomitantes de CYP 3^a4 o P-gp que no sean antimicóticos azólicos (p ej: Ketoconazol) e inhibidores de la proteasa dell VIH (p ej. Ritonavir)
- Tratamiento procoagulante en caso de hemorragia excesiva para revertir el efecto
- Mujeres embarazadas o en periodo de lactancia
- Pacientes con fibrilación auricular (FA) y una válvula cardiaca protésica
- Terapia a largo plazo con Rivaroxaban en el tratamiento de trombosis venosa profunda, embolismo pulmonar, prevención del ictus en pacientes con fibrilación auricular y síndrome coronario agudo.
- Pacientes con enfermedades hepáticas importantes (insuficiencia hepática grave/Child Pugh C)
- Pacientes <18 años.
- Uso en pacientes sometidos a cirugía de fractura de cadera
- Uso en pacientes con fibrilación auricular no valvular sometidos a ICP con colocación de stent.
- Uso en pacientes con EP hemodinamicamente inestables o pacientes que requieran trombolisis o embolectomía pulmonar

Contenido del Plan de Gestión de Riesgo

1) Actividades de Farmacovigilancia

a) Farmacovigilancia de Rutina

- 1- Identificación, recopilación, análisis de la información y notificación de casos de eventos adversos u otro tipo de información relativa a la seguridad de medicamentos (notificaciones espontáneas, errores de medicación, exposición en embarazo, sobredosis, uso fuera de indicación aprobada, fallas de calidad de productos asociadas a eventos adversos, etc.).
- 2- Seguimiento de los casos reportados.
- 3- Evaluación de informes de seguridad de casos individuales de todas las fuentes disponibles, con un énfasis en los informes de eventos adversos serios.
- 4- Evaluación continua del perfil beneficio-riesgo del medicamento.
- 5- Actualizaciones al prospecto e información para el paciente con nueva información de eficacia / seguridad.
- 6- Revisión de la bibliografía científica nacional e internacional.
- 7- Revisión periódica alertas / informes de seguridad emitidos por las autoridades regulatorias (ej. ANMAT, FDA) u otras organizaciones (ej. OMS, EMEA).
- 8- Elaboración de Informes Periódicos de Actualización de Seguridad (IPAS).

9- Elaboración de Planes de Gestión de Riesgo (PGRs).

10- Notificación de la información de seguridad a la agencia reguladora ANMAT.

11- Capacitación en farmacovigilancia al personal de la empresa (en especial atención a la fuerza de venta y representantes médicos los cuales están en contacto continuo con los profesionales de la salud) y entrenamiento específico para el personal del equipo del departamento médico, regulatorio y farmacovigilancia.

12- Capacitaciones en reporte de eventos adversos a oficinas de farmacia y droguerías que forman parte de la cadena de comercialización.

13- Capacitaciones en Farmacovigilancia a operadores logísticos responsables del producto.

14- Actualización continua en materia de seguridad a través de las páginas web de las Agencias de los países/regiones con alta vigilancia sanitaria (Estados Unidos, Unión Europea, Canadá, Australia, Reino Unido).

b) Farmacovigilancia Adicional

2) Actividades de Minimización de Riesgo

a) Rutina: Prospecto e Información para el paciente

b) Adicionales:

Eurofarma Argentina S.A. implementará un plan de comunicación a los profesionales de la salud y pacientes para apoyar la implementación de este PGR. Dicho plan incluirá:

-Material Educativo para Profesionales de la Salud que incluye el prospecto actualizado y la Guía de prescripción.

-Tarjeta de advertencia para pacientes

El plan de comunicación tendrá como objetivo a los siguientes profesionales de la salud: prescriptores potenciales de RIVABAN® y los profesionales de la salud que potencialmente puedan llegar a prescribir la RIVABAN®.

La distribución del Material Educativo para Profesionales de la Salud y Tarjeta de advertencia para pacientes dirigida a los Profesionales de la Salud se realizará por contacto a través de los representantes médicos en los siguientes tiempos:

a) Distribución inicial será previo al lanzamiento del producto y se mantendrá durante la comercialización. En caso de cambios de la información de seguridad, se actualizará el material y por tanto las acciones del PGR.

Además del contacto directo, se podría utilizar el e-mail u otras tecnologías para distribuir los materiales.

Los materiales descriptos más arriba estarán disponibles en el sitio web del Laboratorio.

Los siguientes materiales son parte del PGR:

-Material Educativo para Profesionales de la Salud.

-Tarjeta de advertencia para pacientes.

COMENTARIO: Se deberán presentar los informes de avance, las modificaciones y/o actualizaciones ante esta Dirección de Evaluación y Registro de Medicamentos

DIRECCION DE EVALUACION Y REGISTRO DE MEDICAMENTOS – A.N.M.A.T.

Buenos Aires, 1 de octubre de 2020

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2020.10.01 14:56:09 -03:00

Maria Carolina Gollan
Técnico Profesional
Dirección de Evaluación y Registro de Medicamentos
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología
Médica

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2020.10.01 19:09:03 -03:00

Rosario Vicente
Jefe I
Dirección de Evaluación y Registro de Medicamentos
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología
Médica

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2020.10.01 19:28:34 -03:00

Nelida Agustina Bisio
Analista técnico
Dirección de Evaluación y Registro de Medicamentos
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología
Médica



PUGLIESE Romina Natalia
CUIL 27257722460



LIMERES Manuel Rodolfo
CUIL 20047031932

PROYECTO DE PROSPECTO

RIBEX® 10 mg
RIBEX® 15 mg
RIBEX® 20 mg
RIVAROXABAN

Comprimido Recubierto
Industria Argentina
Venta Bajo Receta

Este medicamento contiene lactosa
Los pacientes con intolerancia hereditaria a galactosa, p. ej. galactosemia, insuficiencia de lactasa de lapp o de glucosa o galactosa no deben tomar este medicamento

FORMULA CUALICUANTITATIVA

RIBEX® 10 mg

Cada comprimido recubierto contiene:

Principio activo: Rivaroxaban 10 mg.

Excipientes: celulosa microcristalina (Tipo 200), lactosa monohidrato (malla 200), laurilsulfato de sodio, hipromelosa 2910/5, croscarmelosa sódica, poloxamero 188, estearato de magnesio vegetal, hidroxipropilmetilcelulosa, polietilenglicol, óxido de hierro rojo, dióxido de titanio, agua purificada.

RIBEX® 15 mg

Cada comprimido recubierto contiene:

Principio activo: Rivaroxaban 15 mg.

Excipientes: celulosa microcristalina (Tipo 102), lactosa monohidrato (malla 200), laurilsulfato de sodio, hipromelosa 2910/5, croscarmelosa sódica, poloxamero 188, estearato de magnesio vegetal, hidroxipropilmetilcelulosa, polietilenglicol, óxido de hierro rojo, dióxido de titanio, agua purificada.

RIBEX® 20 mg

Principio activo: RIVAROXABÁN 20 mg.

Excipientes: celulosa microcristalina (Tipo 102), lactosa monohidrato (malla 200), laurilsulfato de sodio, hipromelosa 2910/5, croscarmelosa sódica, poloxamero 188, estearato de magnesio vegetal, hidroxipropilmetilcelulosa, polietilenglicol, óxido de hierro rojo, dióxido de titanio, agua purificada.

ACCIÓN TERAPÉUTICA

Grupo farmacoterapéutico: Agentes antitrombóticos, inhibidores directos del factor Xa, código ATC: B01AF01

INDICACIONES

RIBEX® 10 mg esta indicado en la Prevención del tromboembolismo venoso (TEV) en pacientes adultos sometidos a cirugía electiva de reemplazo de cadera o rodilla.

Tratamiento de la trombosis venosa profunda (TVP) y de la embolia pulmonar (EP), y prevención de las recurrencias de la TVP y de la EP en adultos. (Ver en sección 4.4 información sobre pacientes con EP hemodinámicamente inestables.)

RIBEX® 15 y 20 mg

Esta indicado para la Prevención del ictus y de la embolia sistémica en pacientes adultos con fibrilación auricular no valvular, con uno o más factores de riesgo, como, por ejemplo, insuficiencia cardiaca congestiva, hipertensión, edad \geq 75 años, diabetes mellitus, ictus o ataque isquémico transitorio previos.

RIBEX® esta indicada en el Tratamiento de la trombosis venosa profunda (TVP) y de la embolia pulmonar (EP), y prevención de las recurrencias de la TVP y de la EP en adultos. (Ver en sección Advertencias y precauciones en información sobre pacientes con EP hemodinámicamente inestables.)

CARACTERÍSTICAS FARMACOLÓGICAS Y PROPIEDADES

ACCIÓN FARMACOLÓGICA

Mecanismo de acción

Rivaroxaban es un inhibidor directo del factor Xa altamente selectivo, con biodisponibilidad oral. La inhibición del factor Xa interrumpe las vías intrínseca y extrínseca de la cascada de la coagulación de la sangre, inhibiendo tanto la formación de trombina como la formación de trombos. Rivaroxaban no inhibe la trombina (factor II activado) y no se han demostrado efectos sobre las plaquetas.

PROPIEDADES FARMACODINÁMICAS

Efectos farmacodinámicos

En los seres humanos se ha observado una inhibición de la actividad del factor Xa dosis-dependiente. Rivaroxaban modifica el tiempo de protrombina (TP) de forma dosis-dependiente con una estrecha correlación con las concentraciones plasmáticas (el valor de r es igual a 0,98) si se emplea Neoplastin para el análisis. Otros reactivos proporcionarían unos resultados diferentes. La lectura del TP debe hacerse en segundos, porque el INR sólo se ha calibrado y validado en el caso de los cumarínicos y no puede utilizarse con ningún otro anticoagulante.

En pacientes que recibieron rivaroxaban para el tratamiento de la TVP y EP, y para la prevención de sus recurrencias, los percentiles 5/95 del TP (Neoplastin) de 2 a 4 horas después de tomar el comprimido (es decir, en el momento del efecto máximo) variaron de 17 a 32 seg. en el caso de rivaroxaban 15 mg dos veces al día, y de 15 a 30 seg. en el caso de rivaroxaban 20 mg una vez al día. En el momento de la concentración valle (8 - 16 h después de la toma del comprimido) los percentiles 5/95 para la dosis de 15 mg dos veces al día variaron de 14 a 24 seg. y para la dosis de 20 mg una vez al día (18 - 30 h después de la toma del comprimido) variaron de 13 a 20 seg.

En pacientes con fibrilación auricular no valvular que recibieron rivaroxaban para la prevención del ictus y de la embolia sistémica, en el momento del efecto máximo (1 a 4 h después de la toma del comprimido) los percentiles 5/95 del TP (Neoplastin) variaron de 14 a 40 seg. en los pacientes tratados con 20 mg una vez al día, y de 10 a 50 seg. en los pacientes con insuficiencia renal moderada tratados con 15 mg una vez al día. En el momento de la concentración valle (16 - 36 h de la toma del comprimido) los percentiles 5/95 para los pacientes tratados con la dosis de 20 mg una vez al día variaron de 12 a 26 seg. y para los pacientes con insuficiencia renal moderada tratados con la dosis de 15 mg una vez al día variaron de 12 a 26 seg.

En un estudio de farmacología clínica en la reversión de la acción farmacodinámica de rivaroxaban en adultos sanos ($n=22$), se evaluaron los efectos de dosis únicas (50 UI/kg) de dos tipos diferentes de CCP, un CCP de 3 factores (factores II, IX y X) y un CCP de 4 factores (factores II, VII, IX y X). El CCP de 3 factores redujo los valores medios del TP (Neoplastina) en aproximadamente 1,0 segundos a los 30 minutos, en comparación con reducciones de, aproximadamente, 3,5 segundos observadas con el CCP de 4 factores. En cambio, el CCP de 3 factores tuvo un efecto global mayor y más rápido en la reversión de los cambios en la generación de trombina endógena que el CCP de 4 factores (ver sección Sobre-dosificación).

El tiempo de tromboplastina parcial activada (TTPa) y el HepTest también están prolongados de forma dosis-dependiente; sin embargo, no se recomiendan para evaluar el efecto farmacodinámico de rivaroxaban. No es necesario monitorizar los parámetros de la coagulación durante el tratamiento con rivaroxaban en la práctica clínica. Sin embargo, si está indicado clínicamente, se pueden medir los niveles de rivaroxaban mediante ensayos cuantitativos calibrados para la actividad anti-factor Xa (ver sección Propiedades Farmacocinéticas).

PROPIEDADES FARMACOCINÉTICAS

Absorción

Rivaroxaban se absorbe rápidamente y alcanza concentraciones máximas (C_{max}) de 2 a 4 horas después de tomar el comprimido.

La absorción oral de rivaroxaban es casi completa y su biodisponibilidad oral es elevada (80% al 100%) en el caso de la dosis del comprimido de 10 mg, independientemente de las condiciones de ayuno o alimentación.

La ingesta de alimentos con rivaroxaban (a la dosis de 10 mg) no afecta al AUC ni a la C_{max} . Debido a la disminución de la absorción, se determinó una biodisponibilidad del 66% con el comprimido de 20 mg en condiciones de ayuno. Cuando los comprimidos de Rivaroxaban 20 mg se tomaron junto con alimentos, se observaron aumentos del AUC media del 39% en comparación con la toma de comprimidos en condiciones de ayuno, lo que indica una absorción casi completa y una biodisponibilidad oral elevada. Rivaroxaban 15 mg y 20 mg deben tomarse con alimentos (ver sección Posología).

Rivaroxaban presenta una farmacocinética lineal hasta aproximadamente 15 mg administrados una vez al día en ayunas. En condiciones de alimentación reciente, Rivaroxaban en comprimidos de 10 mg, 15 mg y 20 mg demostró proporcionalidad con la dosis. A dosis más altas, rivaroxaban muestra una disolución limitada, con una reducción de la biodisponibilidad y de la tasa de absorción al aumentar la dosis. Este efecto es más marcado en ayunas que después de la ingesta de alimentos.

La variabilidad de la farmacocinética de rivaroxaban es moderada; con una variabilidad interindividual (CV%) entre el 30% y el 40% excepto el día de la intervención quirúrgica y el siguiente día, cuando la variabilidad de la exposición es alta (70%).

La absorción de rivaroxaban depende del sitio donde se libera en el tracto gastrointestinal. Se ha notificado una disminución del 29% y del 56% en el AUC y la C_{max} , en comparación con el comprimido, cuando rivaroxaban en forma de granulado se liberó en el intestino delgado proximal. La exposición se reduce aún más cuando rivaroxaban se libera en el intestino delgado distal o en el colon ascendente. Por lo tanto, debe evitarse la administración de rivaroxaban de forma distal al estómago, ya que esto puede dar lugar a una reducción de la absorción y la correspondiente exposición a rivaroxaban.

La biodisponibilidad (AUC y C_{max}) fue comparable para rivaroxaban 20 mg, administrado por vía oral como comprimido triturado y mezclado con puré de manzana o diluido con agua, administrado a través de una sonda gástrica y seguido de una comida líquida, en comparación con el comprimido entero. Dado el perfil farmacocinético predecible, proporcional a la dosis de rivaroxaban, los resultados de biodisponibilidad de este estudio son probablemente aplicables a dosis más bajas de rivaroxaban.

Distribución

La unión a proteínas plasmáticas humanas es alta, del 92% al 95% aproximadamente, y la albúmina sérica es el principal componente de unión. El volumen de distribución es moderado, con un V_{ss} de 50 litros, aproximadamente.

Biotransformación y eliminación

De la dosis administrada de rivaroxaban se metabolizan aproximadamente 2/3; después, la mitad se elimina por vía renal y la otra mitad por vía fecal. El 1/3 restante de la dosis administrada se excreta directamente por vía renal como principio activo no modificado en la orina, principalmente mediante secreción renal activa. Rivaroxaban se metaboliza mediante el CYP3A4, el CYP2J2 y mecanismos independientes del CYP. Las principales vías de biotransformación son la degradación oxidativa de la porción de morfolinona y la hidrólisis de los enlaces amida. Según investigaciones *in vitro*, rivaroxaban es un sustrato de las proteínas transportadoras P-gp (glucoproteína P) y Bcrp (proteína de resistencia al cáncer de mama). Rivaroxaban en forma inalterada es el compuesto más abundante en el plasma humano sin presencia de metabolitos mayores o metabolitos activos circulantes. Con un aclaramiento sistémico de aproximadamente 10 l/h, rivaroxaban puede clasificarse como una sustancia de bajo aclaramiento.

Después de la administración por vía intravenosa de una dosis de 1 mg, la semivida de eliminación es de aproximadamente 4,5 horas. Después de la administración por vía oral, la eliminación se ve limitada por la tasa de absorción. En personas jóvenes, la eliminación de rivaroxaban del plasma se produce con una semivida de eliminación de 5 a 9 horas y en personas de edad avanzada, con una semivida de eliminación de 11 a 13 horas.

Poblaciones especiales

Sexo

No hubo ninguna diferencia clínicamente relevante en las propiedades farmacocinéticas y farmacodinámicas entre hombres y mujeres.

Pacientes de edad avanzada

Los pacientes de edad avanzada presentaron concentraciones plasmáticas mayores que los pacientes más jóvenes, con unos valores medios del AUC que fueron aproximadamente 1,5 veces superiores, principalmente debido a la disminución (aparente) del aclaramiento renal y total. No es necesario un ajuste de la dosis.

Peso corporal

Los valores extremos en el peso corporal (< 50 kg ó > 120 kg) tuvieron poco efecto en las concentraciones plasmáticas de rivaroxaban (menos del 25%). No es necesario un ajuste de la dosis.

Origen étnico

No se observaron diferencias interétnicas clínicamente relevantes entre los pacientes de raza blanca, afroamericanos, de origen latinoamericano, japonés o chino, en cuanto a las propiedades farmacocinéticas o farmacodinámicas.

Insuficiencia hepática

Los pacientes cirróticos con insuficiencia hepática leve (clasificados como Child Pugh A), sólo presentaron cambios menores en la farmacocinética de rivaroxaban (aumento medio del AUC de 1,2 veces), lo que fue casi comparable al grupo control de voluntarios sanos. En los pacientes cirróticos con insuficiencia hepática moderada (clasificados como Child Pugh B), el AUC media de rivaroxaban estuvo aumentada significativamente en 2,3 veces, en comparación con los voluntarios sanos. El AUC parcial aumentó 2,6 veces. Estos pacientes también mostraron una disminución de la eliminación renal de rivaroxaban, similar a los pacientes con insuficiencia renal moderada. No hay datos en pacientes con insuficiencia hepática grave.

La inhibición de la actividad del factor Xa se incrementó en un factor de 2,6 en los pacientes con insuficiencia hepática moderada, en comparación con los voluntarios sanos; de manera similar, la prolongación del TP se incrementó en un factor de 2,1. Los pacientes con insuficiencia hepática moderada fueron más sensibles a rivaroxaban, lo que produjo una relación farmacocinética / farmacodinámica más pronunciada entre la concentración y el TP.

Rivaroxaban está contraindicado en pacientes con hepatopatía asociada a coagulopatía y con riesgo clínicamente relevante de hemorragia, incluyendo pacientes cirróticos clasificados como Child Pugh B y C (ver sección Contraindicaciones)

Insuficiencia renal

Se observó un aumento de la exposición a rivaroxaban correlacionado con la disminución de la función renal, evaluada mediante las determinaciones del aclaramiento de creatinina. En sujetos con insuficiencia renal leve (aclaramiento de creatinina de 50 - 80 ml/min), moderada (aclaramiento de creatinina de 30 a 49 ml/min) o grave (aclaramiento de creatinina de 15 a 29 ml/min), las concentraciones plasmáticas de rivaroxaban (AUC) aumentaron 1,4, 1,5 y 1,6 veces, respectivamente. Los aumentos correspondientes en los efectos farmacodinámicos fueron más pronunciados. En sujetos con insuficiencia renal leve, moderada y grave, la inhibición total de la actividad del factor Xa aumentó en un factor de 1,5, 1,9 y 2,0 respectivamente, en comparación con voluntarios sanos; de manera similar, la prolongación del TP aumentó en factores de 1,3, 2,2 y 2,4, respectivamente. No hay datos en pacientes con un aclaramiento de creatinina < 15 ml/min.

Debido a la elevada fijación a proteínas plasmáticas, no se espera que rivaroxaban sea dializable. No se recomienda su uso en pacientes con un aclaramiento de creatinina < 15 ml/min. Rivaroxaban debe utilizarse con precaución en pacientes con un aclaramiento de creatinina de 15 a 29 ml/min (ver sección Advertencias y precauciones).

Datos farmacocinéticos en pacientes

En los pacientes que recibieron rivaroxaban 20 mg una vez al día para el tratamiento de la TVP aguda, la concentración media geométrica (intervalo de predicción del 90%) a las 2 - 4 h y a las 24 h aproximadamente después de la dosis (lo que representa aproximadamente las concentraciones máxima y mínima durante el intervalo entre dosis) fue de 215 (22 - 535) y de 32 (6 - 239) µg/l, respectivamente.

Relación farmacocinética/farmacodinámica

Se ha evaluado la relación farmacocinética/farmacodinámica (PK/PD) entre la concentración plasmática de rivaroxaban y varios criterios de valoración PD (inhibición del factor Xa, tiempo de protrombina (TP), TTPa,

Heptest) después de la administración de un amplio rango de dosis (de 5 a 30 mg dos veces al día). La relación entre la concentración de rivaroxaban y la actividad del factor Xa se describió de manera óptima por un modelo E_{max} . En el caso del TP, por lo general, el modelo de intersección lineal describió mejor los datos. Dependiendo de los diferentes reactivos usados en el TP, la pendiente varió considerablemente. Con Neoplastin PT, el TP basal fue de aproximadamente 13 seg. y la pendiente fue de alrededor de 3 a 4 seg/(100 µg/l). Los resultados de los análisis de la relación PK/PD en las fases II y III fueron consistentes con los datos establecidos en los sujetos sanos. En pacientes, los valores iniciales del factor Xa y del TP se vieron afectados por la intervención quirúrgica y dieron como resultado una diferencia en la pendiente de concentración-TP entre el día después de la intervención y el estado de equilibrio.

Población pediátrica

No se ha determinado la seguridad y eficacia en niños y adolescentes hasta los 18 años.

Datos preclínicos sobre seguridad

Los datos de los estudios no clínicos no muestran riesgos especiales para los seres humanos según los estudios convencionales de farmacología de seguridad, toxicidad con dosis únicas, fototoxicidad, genotoxicidad, potencial carcinogénico y toxicidad juvenil.

Los efectos observados en los estudios con dosis repetidas se debieron principalmente a la actividad farmacodinámica incrementada de rivaroxaban. En ratas se observó un aumento de las concentraciones plasmáticas de IgG e IgA a niveles de exposición clínicamente relevantes.

No se observó ningún efecto sobre la fertilidad en las ratas macho o hembra. Los estudios en animales han demostrado una toxicidad reproductiva relacionada con el modo de acción farmacológica de rivaroxaban (p. ej. complicaciones hemorrágicas). A concentraciones plasmáticas clínicamente relevantes se observó toxicidad embriofetal (pérdida después de la implantación, retraso o adelanto de la osificación, varias manchas hepáticas de color claro) y un aumento de la incidencia de malformaciones frecuentes, así como cambios placentarios. En el estudio pre y postnatal en ratas, se observó una disminución de la viabilidad de las crías a dosis que fueron tóxicas para las madres.

POSOLOGÍA Y FORMA DE ADMINISTRACIÓN

Posología RIBEX® 10 mg

Prevención del TEV en adultos sometidos a cirugía electiva de reemplazo de cadera o rodilla

La dosis recomendada es de 10 mg de rivaroxaban, tomado una vez al día. La dosis inicial debe tomarse entre 6 y 10 horas después de la intervención quirúrgica, siempre que se haya establecido la hemostasia.

La duración del tratamiento depende del riesgo individual del paciente de presentar tromboembolismo venoso, que es determinado por el tipo de cirugía ortopédica.

- En los pacientes sometidos a cirugía mayor de cadera, se recomienda una duración de tratamiento de 5 semanas.
- En los pacientes sometidos a cirugía mayor de rodilla, se recomienda una duración de tratamiento de 2 semanas.

Si se olvida una dosis, el paciente debe tomar Rivaroxaban inmediatamente y seguir al día siguiente con la toma una vez al día, como antes.

Posología RIBEX® 15 y 20 mg

Prevención del ictus y de la embolia sistémica

La dosis recomendada es de 20 mg de rivaroxaban una vez al día, que es también la dosis máxima recomendada.

El tratamiento con Rivaroxaban debe continuarse a largo plazo siempre que el beneficio de la prevención del ictus y de la embolia sistémica sea superior al riesgo de hemorragia (ver sección Advertencias y precauciones).

Si se olvida una dosis, el paciente debe tomar inmediatamente la dosis y seguir al día siguiente con la dosis

de una vez al día recomendada. La dosis no debe duplicarse en el mismo día para compensar una dosis olvidada.

Tratamiento de la TVP, tratamiento de la EP y prevención de las recurrencias de la TVP y de la EP

La dosis recomendada para el tratamiento inicial de la TVP aguda o de la EP es de 15 mg dos veces al día, durante las tres primeras semanas, seguida de 20 mg una vez al día para el tratamiento continuado, así como para la prevención de las recurrencias de la TVP y de la EP.

Se debe considerar una duración corta del tratamiento (por lo menos 3 meses) en los pacientes con TVP o EP provocada por factores mayores de riesgo transitorio (es decir, cirugía mayor o traumatismo recientes). Se debe considerar una duración más prolongada del tratamiento en los pacientes con TVP o EP provocada, no relacionada con factores mayores de riesgo transitorio, TVP o EP no provocada, o antecedentes de TVP o EP recurrente.

Cuando está indicada la prevención extendida de la TVP o EP recurrente (después de finalizar por lo menos 6 meses de tratamiento de la TVP o la EP), la dosis recomendada es de 10 mg una vez al día. Se debe considerar la administración de una dosis de Rivaroxaban 20 mg una vez al día en los pacientes en los que se considera que el riesgo de TVP o EP recurrente es alto, por ejemplo, los que tienen comorbilidades complicadas, o los que han presentado TVP o EP recurrente con la prevención extendida con Rivaroxaban 10 mg una vez al día.

La duración del tratamiento y la selección de la dosis deben individualizarse después de una valoración cuidadosa del beneficio del tratamiento frente al riesgo de hemorragia (ver sección Advertencias y precauciones).

	Periodo	Programa de dosificación	Dosis total diaria
Tratamiento y prevención de TVP y EP	Días 1 - 21	15 mg dos veces al día	30 mg
	Día 22 en adelante	20 mg una vez al día	20 mg
Prevención de TVP y EP recurrente	Después de finalizar al menos 6 meses de tratamiento de la TVP o EP	10 mg una vez al día o 20 mg una vez al día	10 mg o 20 mg

Si el paciente olvida una dosis durante la fase de tratamiento de 15 mg dos veces al día (días 1 a 21), éste deberá tomar inmediatamente Rivaroxaban para garantizar una toma de 30 mg de Rivaroxaban al día. En este caso, se pueden tomar dos comprimidos de 15 mg a la vez y al día siguiente se deberá seguir con la pauta habitual recomendada de 15 mg dos veces al día.

Si el paciente olvida una dosis durante la fase de tratamiento de una vez al día, deberá tomar inmediatamente la dosis olvidada de Rivaroxaban, y seguir al día siguiente con la pauta recomendada de una vez al día. La dosis no debe duplicarse en el mismo día para compensar una dosis olvidada.

Cambio de tratamiento con antagonistas de la vitamina K (AVK) a Rivaroxaban

En el caso de pacientes tratados para la prevención del ictus y de la embolia sistémica, deberá interrumpirse el tratamiento con AVK e iniciarse el tratamiento con Rivaroxaban cuando el valor del INR (International Normalised Ratio) sea $\leq 3,0$.

En el caso de pacientes tratados por TVP, EP y en la prevención de sus recurrencias, deberá interrumpirse el tratamiento con AVK e iniciarse el tratamiento con Rivaroxaban cuando el valor del INR sea $\leq 2,5$.

Al cambiar el tratamiento con AVK a Rivaroxaban, los valores de INR del paciente estarán falsamente elevados después de la toma de Rivaroxaban. El INR no es un parámetro válido para medir la actividad anticoagulante de Rivaroxaban, por lo que no debe utilizarse (ver sección Interacciones).

Cambio de tratamiento de Rivaroxaban a antagonistas de la vitamina K (AVK)

Existe la posibilidad de una incorrecta anticoagulación durante la transición de Rivaroxaban a AVK. Debe garantizarse una anticoagulación adecuada y continua durante cualquier transición a un anticoagulante

alternativo. Debe señalarse que Rivaroxaban puede contribuir a un aumento del INR.

En los pacientes que cambien de Rivaroxaban a AVK, estos tratamientos deben administrarse simultáneamente hasta que el INR sea $\geq 2,0$. Durante los dos primeros días del periodo de cambio se utilizará la dosis inicial estándar de AVK, que se ajustará posteriormente en función de los resultados del INR. Mientras los pacientes están bajo tratamiento con Rivaroxaban y AVK, el INR puede determinarse a partir de las 24 horas que siguen a la dosis de Rivaroxaban y siempre antes de la siguiente dosis. Una vez interrumpido el tratamiento con Rivaroxaban, el INR puede determinarse con fiabilidad pasadas al menos 24 horas de la última dosis (ver secciones Interacciones y Propiedades farmacocinéticas).

Cambio de tratamiento con anticoagulante parenteral a Rivaroxaban

Los pacientes que están recibiendo un anticoagulante por vía parenteral, deben interrumpir el tratamiento anticoagulante por vía parenteral e iniciar el tratamiento con Rivaroxaban de 0 a 2 horas antes de la siguiente administración programada del medicamento por vía parenteral (p. ej., heparina de bajo peso molecular). En el caso de un anticoagulante parenteral administrado por perfusión continua (p. ej., heparina no fraccionada intravenosa) Rivaroxaban deberá administrarse en el momento de la suspensión del anticoagulante parenteral.

Cambio de tratamiento con Rivaroxaban a anticoagulante parenteral

La primera dosis de anticoagulante parenteral debe administrarse en el momento en que se tomaría la siguiente dosis de Rivaroxaban.

Poblaciones especiales

Insuficiencia renal

Los escasos datos clínicos en pacientes con insuficiencia renal grave (aclaramiento de creatinina de 15 a 29 ml/min) indican que las concentraciones plasmáticas de rivaroxaban aumentan significativamente. Por lo tanto, Rivaroxaban se debe usar con precaución en estos pacientes. No se recomienda su uso en pacientes con un aclaramiento de creatinina < 15 ml/min (ver secciones Advertencias y precauciones y Propiedades farmacocinéticas).

En pacientes con insuficiencia renal moderada (aclaramiento de creatinina de 30 a 49 ml/min) o grave (aclaramiento de creatinina de 15 a 29 ml/min) se recomiendan las siguientes pautas posológicas:

- Para la prevención del ictus y de la embolia sistémica en pacientes con fibrilación auricular no valvular, la dosis recomendada es de 15 mg una vez al día (ver sección Propiedades farmacocinéticas).
- Para el tratamiento de la TVP y de la EP, y la prevención de las recurrencias de la TVP y de la EP: se debe tratar a los pacientes con 15 mg dos veces al día durante las tres primeras semanas. Después, cuando la dosis recomendada es de 20 mg una vez al día, deberá considerarse una reducción de la dosis de 20 mg una vez al día a 15 mg una vez al día si el riesgo de sangrado valorado en el paciente supera el riesgo de recurrencia de TVP y de EP. La recomendación para el uso de 15 mg se basa en el modelo farmacocinético que no se ha estudiado en este contexto clínico (ver secciones Advertencias y precauciones, Propiedades farmacodinámicas y farmacocinéticas). Cuando la dosis recomendada es 10 mg una vez al día, no es necesario un ajuste de la dosis a partir de la dosis recomendada.

No se requiere ajuste de dosis en pacientes con insuficiencia renal leve (aclaramiento de creatinina de 50 a 80 ml/min) (ver sección Propiedades farmacocinéticas).

Insuficiencia hepática

Rivaroxaban está contraindicado en pacientes con hepatopatía asociada a coagulopatía y con riesgo clínicamente relevante de hemorragia incluidos los pacientes cirróticos con Child Pugh B y C (ver secciones Contraindicaciones y Propiedades farmacocinéticas).

Pacientes de edad avanzada

No se requiere ajuste de dosis (ver sección Propiedades farmacocinéticas).

Peso corporal

No se requiere ajuste de dosis (ver sección Propiedades farmacocinéticas).

Sexo

No se requiere ajuste de dosis (ver sección Propiedades farmacocinéticas).

Población pediátrica

No se ha establecido la seguridad y eficacia de Rivaroxaban en niños de 0 a 18 años. No se dispone de datos. Por lo tanto, no se recomienda el uso de Rivaroxaban en niños menores de 18 años.

Pacientes sometidos a cardioversión

El tratamiento con Rivaroxaban se puede iniciar o continuar en pacientes que requieran cardioversión. Para una cardioversión guiada por ecocardiografía transesofágica (ETE) en pacientes no tratados previamente con anticoagulantes, el tratamiento con Rivaroxaban debe iniciarse al menos 4 horas antes de la cardioversión para asegurar una anticoagulación adecuada (ver secciones Propiedades farmacocinéticas y farmacodinámicas). En todos los pacientes, se deberá confirmar antes de la cardioversión que el paciente ha tomado Rivaroxaban según lo prescrito. En las decisiones sobre inicio y duración del tratamiento, se tendrán en cuenta las recomendaciones de las guías establecidas para el tratamiento anticoagulante en pacientes sometidos a cardioversión.

Pacientes con fibrilación auricular no valvular sometidos a intervención coronaria percutánea (ICP) con colocación de stent

Se dispone de experiencia limitada con el uso de una dosis reducida de Rivaroxaban 15 mg una vez al día (o Rivaroxaban 10 mg una vez al día en pacientes con insuficiencia renal moderada (aclaramiento de creatinina de 30 a 49 ml/min)), además de un inhibidor del P2Y12, durante un máximo de 12 meses en pacientes con fibrilación auricular no valvular que requieran anticoagulación oral y se sometan a ICP con colocación de stent (ver secciones Advertencias y precauciones y Propiedades farmacodinámicas).

Forma de administración

Rivaroxaban se administra por vía oral.

Los comprimidos deben administrarse con alimentos (ver sección Propiedades farmacocinéticas).

Para aquellos pacientes que no puedan tragar el comprimido entero, el comprimido de Rivaroxaban puede triturarse y mezclarse con agua o con puré de manzana inmediatamente antes de su uso y administrarse por vía oral. Inmediatamente después de la administración del comprimido triturado se debe administrar el alimento.

El comprimido triturado también se puede administrar a través de sonda gástrica una vez se haya confirmado la colocación correcta de la sonda. El comprimido triturado se administrará diluido con una pequeña cantidad de agua a través de la sonda gástrica, procediendo seguidamente a un lavado adicional de la sonda con agua. Inmediatamente después de la administración del comprimido triturado de Rivaroxaban 15 mg o 20 mg, se debe administrar el alimento mediante sonda gástrica (ver sección Propiedades farmacocinéticas).

CONTRAINDICACIONES

Hipersensibilidad al principio activo o a alguno de los excipientes incluidos en la fórmula. Hemorragia activa clínicamente significativa.

Lesión o enfermedad, si se considera que tiene un riesgo significativo de sangrado mayor. Esto puede incluir úlcera gastrointestinal activa o reciente, presencia de neoplasias malignas con alto riesgo de sangrado, traumatismo cerebral o espinal reciente, cirugía cerebral, espinal u oftálmica reciente, hemorragia intracraneal reciente, conocimiento o sospecha de varices esofágicas, malformaciones arteriovenosas, aneurismas vasculares o anomalías vasculares intraespinales o intracerebrales mayores.

Tratamiento concomitante con cualquier otro anticoagulante, p. ej. heparina no fraccionada (HNF), heparinas de bajo peso molecular (enoxaparina, dalteparina, etc.), derivados de la heparina (fondaparinux, etc.),

anticoagulantes orales (warfarina, dabigatran etexilato, apixaban, etc.) excepto bajo las circunstancias concretas de cambio de tratamiento anticoagulante (ver sección Posología) o cuando se administre HNF a las dosis necesarias para mantener un catéter venoso o arterial central abierto (ver sección Interacciones).

Hepatopatía asociada a coagulopatía y con riesgo clínicamente relevante de hemorragia, incluidos los pacientes cirróticos con Child Pugh B y C (ver sección Propiedades Farmacocinéticas).

Embarazo y lactancia (ver sección Advertencias y precauciones).

ADVERTENCIAS Y PRECAUCIONES ESPECIALES DE EMPLEO

Durante todo el periodo de tratamiento se recomienda una estrecha monitorización clínica del paciente, en línea con la práctica de anticoagulación.

Riesgo de hemorragia

Al igual que con otros anticoagulantes, los pacientes que toman Rivaroxaban deben ser observados cuidadosamente para detectar signos de sangrado. Se recomienda utilizar con precaución en enfermedades que conlleven un riesgo incrementado de hemorragia. La administración de Rivaroxaban debe interrumpirse si se produce una hemorragia grave.

En los ensayos clínicos se observaron con más frecuencia hemorragias a nivel de mucosas (p.ej. epistaxis, gingival, gastrointestinal, génito-urinaria, incluida hemorragia vaginal anormal o menstrual aumentada) y anemia en los pacientes que recibían rivaroxaban a largo plazo respecto a los que recibían tratamiento con AVK. Por ello, además de un seguimiento clínico adecuado, las determinaciones de hemoglobina y hematocrito podrían ser útiles para detectar hemorragias ocultas y cuantificar la importancia clínica de la hemorragia manifiesta, cuando se considere apropiado.

Varios subgrupos de pacientes, como se explica posteriormente, presentan un mayor riesgo de hemorragia. En estos pacientes se debe vigilar cuidadosamente la presencia de signos y síntomas de complicaciones hemorrágicas y de anemia después del inicio del tratamiento (ver sección Reacciones adversas). Cualquier disminución inexplicada de los niveles de hemoglobina o de la presión arterial requerirá la búsqueda de una zona de sangrado.

Aunque el tratamiento con rivaroxaban no requiere una monitorización rutinaria de la exposición, la determinación de los niveles de rivaroxaban mediante un ensayo anti-factor Xa cuantitativo calibrado puede ser útil en situaciones excepcionales, en las que el conocimiento de la exposición a rivaroxaban puede ayudar en la toma de decisiones clínicas, como, por ejemplo, en caso de sobredosis o cirugía de emergencia (ver secciones Propiedades farmacodinámicas y farmacocinéticas).

Insuficiencia renal

En pacientes con insuficiencia renal grave (aclaramiento de creatinina < 30 ml/min), las concentraciones plasmáticas de rivaroxaban podrían aumentar de forma significativa (en promedio, 1,6 veces), lo que conllevaría un aumento del riesgo de hemorragia. Rivaroxaban debe utilizarse con precaución en pacientes con un aclaramiento de creatinina de 15 a 29 ml/min. No se recomienda el uso en pacientes con un aclaramiento de creatinina < 15 ml/min (ver secciones Posología y Propiedades farmacocinéticas).

Rivaroxaban debe usarse con precaución en pacientes con insuficiencia renal y que reciben de forma concomitante otros medicamentos que aumenten las concentraciones plasmáticas de rivaroxaban (ver sección Interacciones).

Interacción con otros medicamentos

No se recomienda utilizar Rivaroxaban en pacientes que reciben tratamiento sistémico concomitante con antimicóticos azólicos (p. ej., ketoconazol, itraconazol, voriconazol y posaconazol) o inhibidores de la proteasa del VIH (p. ej., ritonavir). Estos principios activos son inhibidores potentes del CYP3A4 y de la P-gp y por lo tanto pueden aumentar las concentraciones plasmáticas de rivaroxaban hasta un nivel clínicamente relevante (en promedio, 2,6 veces), lo que puede llevar a un aumento del riesgo de hemorragia (ver sección Interacciones).

Debe tenerse precaución si los pacientes reciben tratamiento concomitante con medicamentos que afectan a la hemostasia, como los antiinflamatorios no esteroideos (AINEs), ácido acetilsalicílico e inhibidores de la agregación plaquetaria o inhibidores selectivos de la recaptación de serotonina (ISRS) e inhibidores de la recaptación de serotonina y norepinefrina (IRSN). Puede considerarse el uso de un tratamiento profiláctico adecuado en aquellos pacientes con riesgo de enfermedad gastrointestinal ulcerosa (ver sección Interacciones).

Otros factores de riesgo hemorrágico

Al igual que otros agentes antitrombóticos, rivaroxaban no está recomendado en pacientes con un riesgo aumentado de hemorragia, tales como:

- trastornos hemorrágicos, congénitos o adquiridos
- hipertensión arterial grave no controlada
- otra enfermedad gastrointestinal sin úlcera activa que pueda producir complicaciones hemorrágicas (por ejemplo, enfermedad inflamatoria intestinal, esofagitis, gastritis o reflujo gastroesofágico)
- retinopatía vascular
- bronquiectasia o antecedentes de hemorragia pulmonar

Pacientes con prótesis valvulares

Rivaroxaban no debe utilizarse para trombotprofilaxis en pacientes que se hayan sometido recientemente a un reemplazo de la válvula aórtica transcáteter (TAVR). No se ha estudiado la seguridad y eficacia de Rivaroxaban en pacientes con prótesis valvulares cardiacas; por lo tanto, no hay datos que apoyen que Rivaroxaban proporciona una anticoagulación adecuada en esta población. No se recomienda el tratamiento con Rivaroxaban en estos pacientes.

Pacientes con síndrome antifosfolípídico

No se recomienda el uso de anticoagulantes orales de acción directa (ACOD) como rivaroxaban en pacientes con antecedentes de trombosis a los que se les haya diagnosticado síndrome antifosfolípídico. Particularmente en pacientes con triple positividad (anticoagulante lúpico, anticuerpos anticardiolipina y anticuerpos anti-beta 2-glucoproteína I), el tratamiento con ACOD podría asociarse a mayores tasas de episodios trombóticos recurrentes que el tratamiento con antagonistas de la vitamina K.

Cirugía de fractura de cadera

No se ha estudiado rivaroxaban en estudios clínicos intervencionales en pacientes sometidos a cirugía por fractura de cadera para evaluar la eficacia y seguridad.

Pacientes con fibrilación auricular no valvular sometidos a ICP con colocación de stent

Se dispone de datos clínicos de un estudio intervencionista con el objetivo primario de evaluar la seguridad en pacientes con fibrilación auricular no valvular sometidos a ICP con colocación de stent. Los datos sobre la eficacia en esta población son limitados (ver secciones Posología y Propiedades farmacodinámicas). No hay datos disponibles para estos pacientes con antecedentes de ictus/accidente isquémico transitorio (AIT).

Pacientes con EP hemodinámicamente inestables o pacientes que requieran trombolisis o embolectomía pulmonar

Rivaroxaban no está recomendado como una alternativa a la heparina no fraccionada en pacientes con embolia pulmonar que están hemodinámicamente inestables o que puedan ser sometidos a trombolisis o embolectomía pulmonar, ya que no se ha establecido la seguridad y eficacia de Rivaroxaban en estas situaciones clínicas.

Anestesia espinal/epidural o punción lumbar

Cuando se aplica anestesia neuraxial (anestesia epidural o espinal) o se realiza una punción lumbar o epidural, los pacientes tratados con antitrombóticos para la prevención de complicaciones tromboembólicas tienen riesgo de presentar un hematoma epidural o espinal, que puede causar parálisis a largo plazo o permanente. El riesgo de estos acontecimientos puede estar aumentado por el empleo postoperatorio de catéteres epidurales permanentes o por la administración concomitante de medicamentos que afectan a la

hemostasia. El riesgo también puede aumentar por la punción epidural o espinal traumática o repetida. Se debe controlar con frecuencia la presencia de signos y síntomas de deterioro neurológico (p. ej., adormecimiento o debilidad de extremidades inferiores, disfunción intestinal o vesical). Si se observa compromiso neurológico, será necesario un diagnóstico y tratamiento urgentes. Antes de la intervención neuraxial, el médico debe valorar el beneficio potencial frente al riesgo en los pacientes con tratamiento anticoagulante o que van a recibir medicamentos anticoagulantes para la tromboprolifaxis. No se dispone de experiencia clínica sobre el uso de rivaroxaban 20 mg en estas situaciones.

Para reducir el riesgo potencial de sangrado asociado con el uso concomitante de rivaroxaban y anestesia neuraxial (epidural/espinal) o punción espinal, se debe considerar el perfil farmacocinético de rivaroxaban. La colocación o extracción de un catéter epidural o punción lumbar se realiza mejor cuando se estima que el efecto anticoagulante de rivaroxaban es bajo. Sin embargo, se desconoce el momento exacto en el que se alcanza un efecto anticoagulante lo suficientemente bajo en cada paciente.

En base a las características farmacocinéticas generales, para la extracción de un catéter epidural, debe transcurrir al menos dos veces el tiempo de vida media desde la última administración de rivaroxaban, es decir, 18 horas como mínimo en pacientes jóvenes y 26 horas en pacientes de edad avanzada (ver sección 5.2). Una vez retirado el catéter, deben transcurrir al menos 6 horas para poder administrar la siguiente dosis de rivaroxaban.

Si se produce una punción traumática, la administración de rivaroxaban se deberá retrasar 24 horas.

Recomendaciones posológicas antes y después de procedimientos invasivos y de intervenciones quirúrgicas

Si es necesario realizar un procedimiento invasivo o una intervención quirúrgica, se interrumpirá la administración de Rivaroxaban 20 mg por lo menos 24 horas antes de la intervención, si es posible y basándose en el criterio clínico del médico. Si la intervención no puede retrasarse, debe evaluarse el aumento del riesgo de hemorragia frente a la urgencia de la intervención.

Se debe reiniciar lo antes posible la administración de Rivaroxaban después del procedimiento invasivo o intervención quirúrgica, siempre que la situación clínica lo permita y se haya establecido una hemostasia adecuada, una vez confirmado por el médico que trata al paciente (ver sección Propiedades farmacocinéticas).

Pacientes de edad avanzada

La edad avanzada puede aumentar el riesgo de hemorragia (ver sección Propiedades farmacocinéticas).

Reacciones dermatológicas

Se han notificado reacciones cutáneas graves, incluyendo síndrome de Stevens-Johnson/necrolisis epidérmica tóxica y síndrome DRESS, asociadas con el uso de rivaroxaban durante la farmacovigilancia poscomercialización (ver sección Reacciones Adversas). Parece ser que los pacientes tienen más riesgo de sufrir estas reacciones al inicio del tratamiento: la aparición de la reacción ocurre en la mayoría de los casos durante las primeras semanas de tratamiento. Se debe interrumpir el tratamiento con rivaroxaban a la primera aparición de erupción cutánea grave (p.ej., extensa, intensa y/o con ampollas), o cualquier otro signo de hipersensibilidad junto con lesiones en las mucosas.

Información acerca de los excipientes

Rivaroxaban contiene lactosa. Los pacientes con intolerancia hereditaria a galactosa, insuficiencia total de lactasa o problemas de absorción de glucosa o galactosa no deben tomar este medicamento.

INTERACCIÓN CON OTROS MEDICAMENTOS Y OTRAS FORMAS DE INTERACCIÓN

Inhibidores del CYP3A4 y de la P-gp

La administración concomitante de rivaroxaban con ketoconazol (400 mg una vez al día) o ritonavir (600 mg dos veces al día) produjo un aumento de 2,6 veces / 2,5 veces del AUC media de rivaroxaban, y un aumento de 1,7 veces / 1,6 veces de la C_{max} media de rivaroxaban, con aumentos significativos de los efectos farmacodinámicos, lo que puede aumentar el riesgo de hemorragia. Por lo tanto, no se recomienda el uso de Rivaroxaban en pacientes que reciban tratamiento sistémico concomitante con antimicóticos azólicos como ketoconazol, itraconazol, voriconazol y posaconazol o con inhibidores de la proteasa del VIH. Estos principios activos son inhibidores potentes del CYP3A4 y de la P-gp (ver sección Advertencias y precauciones).

Las sustancias activas que inhiben intensamente sólo una de las vías de eliminación de rivaroxaban, el CYP3A4 o la P-gp, pueden aumentar las concentraciones plasmáticas de rivaroxaban en menor grado. La claritromicina (500 mg dos veces al día), por ejemplo, considerada un potente inhibidor del CYP3A4 y un inhibidor moderado de la P-gp, produjo un aumento de 1,5 veces del AUC media de rivaroxaban y un aumento de 1,4 veces de la C_{max} . La interacción con claritromicina es probable que no sea clínicamente relevante en la mayoría de los pacientes, pero puede ser potencialmente significativa en pacientes de alto riesgo. (Pacientes con insuficiencia renal: ver sección Advertencias y precauciones).

La eritromicina (500 mg tres veces al día), que inhibe moderadamente el CYP3A4 y la P-gp, produjo un aumento de 1,3 veces del AUC y de la C_{max} medias de rivaroxaban. La interacción con eritromicina es probable que no sea clínicamente relevante en la mayoría de los pacientes, pero puede ser potencialmente significativa en pacientes de alto riesgo.

En sujetos con insuficiencia renal leve, la eritromicina (500 mg tres veces al día) produjo un aumento de 1,8 veces el AUC media de rivaroxaban y de 1,6 veces en la C_{max} , comparado con sujetos con la función renal normal. En sujetos con insuficiencia renal moderada, la eritromicina produjo un aumento de 2,0 veces en el AUC media de rivaroxaban y 1,6 veces en la C_{max} , comparado con sujetos con la función renal normal. El efecto de la eritromicina es aditivo al de la insuficiencia renal (ver sección Advertencias y precauciones).

El fluconazol (400 mg una vez al día), considerado un inhibidor moderado del CYP3A4, produjo un aumento de 1,4 veces del AUC media de rivaroxaban y un aumento de 1,3 veces de la C_{max} media. La interacción con fluconazol es probable que no sea clínicamente relevante en la mayoría de los pacientes, pero puede ser potencialmente significativa en pacientes de alto riesgo. (Pacientes con insuficiencia renal: ver sección Advertencias y precauciones).

Dada la limitada información clínica disponible con dronedarona, debería evitarse la administración concomitante con rivaroxaban.

Anticoagulantes

Después de la administración combinada de enoxaparina (dosis única de 40 mg) con rivaroxaban (dosis única de 10 mg), se observó un efecto aditivo sobre la actividad anti-factor Xa, sin efectos adicionales en las pruebas de coagulación (TP, TTPa). La enoxaparina no afectó a las propiedades farmacocinéticas de rivaroxaban. Debido al aumento del riesgo de hemorragia, se debe tener precaución si los pacientes reciben tratamiento concomitante con cualquier otro anticoagulante (ver secciones Contraindicaciones y Advertencias y precauciones).

AINEs e inhibidores de la agregación plaquetaria

No se observó una prolongación clínicamente relevante del tiempo de sangrado después de la administración concomitante de rivaroxaban (15 mg) y 500 mg de naproxeno. No obstante, algunas personas pueden tener una respuesta farmacodinámica más pronunciada.

No se observó ninguna interacción farmacocinética ni farmacodinámica clínicamente significativa cuando se administró rivaroxaban concomitantemente con 500 mg de ácido acetilsalicílico.

El clopidogrel (dosis de carga de 300 mg, seguida de una dosis de mantenimiento de 75 mg) no mostró ninguna interacción farmacocinética con rivaroxaban (15 mg); sin embargo, se observó un aumento del tiempo de sangrado en un subgrupo de pacientes, que no se correlacionó con la agregación plaquetaria, las concentraciones de P-selectina o los receptores GPIIb/IIIa.

Debe tenerse precaución si los pacientes reciben tratamiento concomitante con AINEs (incluyendo ácido acetilsalicílico) e inhibidores de la agregación plaquetaria, ya que estos medicamentos aumentan, de por sí, el riesgo de hemorragia (ver sección Advertencias y precauciones).

INSRS e IRSN

Al igual que con otros anticoagulantes, puede existir la posibilidad de que los pacientes tengan un mayor riesgo de hemorragia en caso de uso concomitante con INSR o IRSN debido a su efecto notificado en las plaquetas. Cuando se usaron concomitantemente en el programa clínico de rivaroxaban, en todos los grupos

de tratamiento se observaron tasas numéricamente más altas de hemorragia mayor o no mayor, clínicamente relevantes.

Warfarina

Los cambios de tratamiento con warfarina (INR de 2,0 a 3,0), un antagonista de la vitamina K, a rivaroxaban (20 mg) o de rivaroxaban (20 mg) a warfarina (INR de 2,0 a 3,0) aumentaron el tiempo de protrombina/INR (Neoplastin) de forma importante (pueden observarse valores individuales del INR de hasta 12), mientras que los efectos sobre el TTPa, la inhibición de la actividad del factor Xa y el potencial de trombina endógena (PTE) fueron aditivos.

Si se desea medir los efectos farmacodinámicos de rivaroxaban durante el periodo de cambio de tratamiento, puede utilizarse la actividad anti-factor Xa, PiCT y HepTest, ya que la warfarina no afecta a estas pruebas. Al cuarto día tras la última dosis de warfarina, todas las pruebas (incluyendo TP, TTPa, inhibición de la actividad del factor Xa y PTE) reflejaron únicamente el efecto de rivaroxaban. Si se desea medir los efectos farmacodinámicos de warfarina durante el periodo de cambio de tratamiento, se puede usar la determinación del INR en la C_{trough} de rivaroxaban (24 horas después de su anterior administración), ya que rivaroxaban afecta mínimamente a esta prueba en este punto.

No se observó ninguna interacción farmacocinética entre warfarina y rivaroxaban.

Inductores del CYP3A4

La administración concomitante de rivaroxaban con rifampicina, un potente inductor del CYP3A4, produjo una disminución aproximada del 50% del AUC media de rivaroxaban, con disminuciones paralelas de sus efectos farmacodinámicos. El uso concomitante de rivaroxaban con otros inductores potentes del CYP3A4 (por ejemplo, fenitoína, carbamazepina, fenobarbital o la hierba de San Juan (*Hypericum perforatum*)) también puede causar una disminución de la concentración plasmática de rivaroxaban. Por tanto, la administración concomitante con inductores potentes del CYP3A4 deberá evitarse a menos que el paciente esté estrechamente monitorizado para detectar signos o síntomas de trombosis.

Otros tratamientos concomitantes

No se observó ninguna interacción farmacocinética o farmacodinámica clínicamente significativa cuando se administró rivaroxaban concomitantemente con midazolam (sustrato del CYP3A4), digoxina (sustrato de la P-gp), atorvastatina (sustrato del CYP3A4 y de la P-gp) u omeprazol (inhibidor de la bomba de protones). Rivaroxaban no inhibe ni induce ninguna isoforma mayor del CYP, como el CYP3A4.

Parámetros de laboratorio

Los parámetros de la coagulación (p. ej., TP, TTPa, HepTest) se ven afectados de la forma esperada debido al mecanismo de acción de rivaroxaban (ver sección Propiedades farmacodinámicas).

Fertilidad, embarazo y lactancia

Embarazo

No se ha evaluado la seguridad y eficacia de Rivaroxaban en mujeres embarazadas. Los estudios realizados en animales han mostrado toxicidad para la reproducción (ver sección Datos preclínicos sobre seguridad). Debido a la posible toxicidad reproductiva, riesgo intrínseco de hemorragia y la evidencia de que rivaroxaban atraviesa la barrera placentaria, Rivaroxaban está contraindicado durante el embarazo (ver sección Contraindicaciones).

Las mujeres en edad fértil deben evitar quedarse embarazadas durante el tratamiento con rivaroxaban.

Lactancia

No se ha evaluado la seguridad y eficacia de Rivaroxaban en mujeres en período de lactancia. Los datos en animales indican que rivaroxaban se excreta en la leche materna. Por lo tanto, Rivaroxaban está contraindicado durante la lactancia (ver sección Contraindicaciones). Se debe decidir si es necesario interrumpir la lactancia o bien interrumpir/suspender el tratamiento.

Fertilidad

No se han realizado estudios específicos con rivaroxaban para evaluar los efectos sobre la fertilidad en humanos. En un estudio sobre la fertilidad en ratas macho y hembra no se observó ningún efecto (ver sección

Datos preclínicos sobre seguridad).

Efectos sobre la capacidad para conducir y utilizar máquinas

Rivaroxaban puede influir ligeramente en la capacidad para conducir y utilizar máquinas. Se han descrito reacciones adversas como síncope (frecuencia: poco frecuente) y mareos (frecuencia: frecuente) (ver sección Reacciones adversas). Los pacientes que sufran estas reacciones adversas no deben conducir ni utilizar máquinas.

REACCIONES ADVERSAS

Las reacciones adversas notificadas con mayor frecuencia en los pacientes que recibieron rivaroxaban fueron hemorragias. Las hemorragias notificadas con mayor frecuencia fueron epistaxis (4,5%) y la hemorragia del tracto gastrointestinal (3,8%).

Tabla de reacciones adversas

Las frecuencias de las reacciones adversas notificadas con Rivaroxaban se resumen en la Tabla 1, según la clasificación por órganos y sistemas (convención MedDRA) y según las frecuencias.

Las frecuencias se definen como: muy frecuentes ($\geq 1/10$) frecuentes ($\geq 1/100$ a $< 1/10$) poco frecuentes ($\geq 1/1.000$ a $< 1/100$) raras ($\geq 1/10.000$ a $< 1/1.000$) muy raras ($< 1/10.000$) no conocida (no puede estimarse a partir de los datos disponibles)

Tabla 1: Todas las reacciones adversas notificadas en pacientes en ensayos clínicos de fase III o por uso poscomercialización*

ÓRGANO o SISTEMA (MedDRA)	Frecuentes	Poco frecuentes	Raras	Muy raras	No conocida
Trastornos de la sangre y del sistema linfático	Anemia (incl. respectivos parámetros de laboratorio)	Trombocitosis (incl. recuento de plaquetas elevado) ^A ,			
Trastornos del sistema inmunológico		Reacción alérgica, dermatitis alérgica, angioedema y edema alérgico		Reacciones anafilácticas que incluyen shock	
Trastornos del sistema nervioso	Mareos, cefalea	Hemorragia cerebral e intracraneal, síncope			
Trastornos oculares	Hemorragia ocular (incl. hemorragia conjuntival)				
Trastornos cardiacos		Taquicardia			
Trastornos vasculares	Hipotensión, hematoma				
Trastornos respiratorios,	Epistaxis, hemoptisis				

Trastornos gastrointestinales	Sangrado gingival, hemorragia del tracto gastrointestinal (incl. hemorragia rectal), dolor gastrointestinal y abdominal, dispepsia,	Sequedad de boca			
Trastornos hepatobiliares	Transaminasas elevadas	Insuficiencia hepática, bilirrubina elevada, fosfatasa alcalina en sangre aumentada ^A , GGT elevada ^A	Ictericia, bilirrubina conjugada elevada (con o sin elevación concomitante de ALT), colestasis, hepatitis (que incluye lesión traumática)		
Trastornos de la piel y del tejido subcutáneo	Prurito (incl. casos raros de prurito generalizado), exantema, equimosis, hemorragia cutánea y subcutánea	Urticaria		Síndrome de Stevens-Johnson/necrosis epidérmica, síndrome DRESS	
Trastornos musculoesqueléticos y del tejido conjuntivo	Dolor en las extremidades ^A	Hemartrosis	Hemorragia muscular		Síndrome compartimental secundario
Trastornos renales y urinarios	Hemorragia del tracto urogenital (incl. hematuria y				Insuficiencia renal /insuficiencia renal
Trastornos generales y alteraciones en el lugar de administración	Fiebre ^A , edema periférico, disminución general de la fuerza y la energía (incl. fatiga y astenia)	Sensación de malestar (indisposición) (incl. malestar general)	Edema localizado ^A		
Exploraciones complementarias		LDH elevada ^A , lipasa elevada ^A , amilasa elevada ^A			
Lesiones traumáticas, intoxicaciones y complicaciones de procedimientos	Hemorragia después de una intervención (incl. anemia		Pseudoaneurisma vascular ^C		

A: observado en la prevención del TEV en pacientes adultos sometidos a cirugía electiva de reemplazo de cadera o rodilla

B: observado en el tratamiento de la TVP, EP y prevención de sus recurrencias como muy frecuente en mujeres < 55 años.

C: observado como poco frecuente en la prevención de acontecimientos aterotrombóticos en pacientes que han sufrido un SCA (tras una intervención coronaria percutánea)

*Se aplicó una estrategia selectiva preespecificada para la recopilación de acontecimientos adversos. Debido a que la incidencia de reacciones adversas no aumentó y a que no se identificó ninguna reacción adversa nueva, no se han incluido los datos del estudio COMPASS para el cálculo de la frecuencia en esta tabla.

Descripción de reacciones adversas seleccionadas

Debido a su mecanismo de acción farmacológica, el uso de Rivaroxaban puede asociarse a un incremento del riesgo de hemorragia oculta o manifiesta en cualquier tejido u órgano, que puede dar lugar a una anemia post-hemorrágica. Los signos, síntomas y gravedad (incluido un posible desenlace mortal) variarán según la localización y el grado o la extensión de la hemorragia, la anemia o ambas (ver sección Sobredosis “Tratamiento de la hemorragia”). En los ensayos clínicos se observaron con más frecuencia hemorragias a nivel de mucosas (p.ej. epistaxis, gingival, gastrointestinal, genito-urinaria, incluida hemorragia vaginal anormal o menstrual aumentada) y anemia en los pacientes que recibían rivaroxaban a largo plazo con respecto a los que recibían tratamiento con AVK. Por ello, además de un adecuado seguimiento clínico, las determinaciones de hemoglobina y hematocrito podrían ser útiles para detectar hemorragias ocultas y cuantificar la importancia clínica de la hemorragia manifiesta, cuando se considere apropiado. El riesgo de hemorragia puede estar aumentado en ciertos grupos de pacientes, como por ejemplo, en pacientes con hipertensión arterial grave no controlada y/o entratamiento concomitante que afecte a la hemostasia (ver sección 4.4 “Riesgo de hemorragia”). El sangrado menstrual puede ser más intenso y/o prolongarse. Las complicaciones hemorrágicas pueden presentarse como debilidad, palidez, mareos, cefalea o tumefacción inexplicada, disnea o shock de causa desconocida. En algunos casos, a consecuencia de la anemia, se han observado síntomas de isquemia cardíaca, como dolor torácico o angina de pecho.

Se han notificado complicaciones conocidas, secundarias a hemorragia intensa, como el síndrome compartimental o insuficiencia renal debida a hipoperfusión. Por lo tanto deberá tenerse en cuenta la posibilidad de hemorragia al evaluar el estado de cualquier paciente anticoagulado.

SOBREDOSIS

Se han notificado casos raros de sobredosis de hasta 600 mg sin complicaciones hemorrágicas u otras reacciones adversas. Debido a la limitada absorción a dosis supraterapéuticas de 50 mg de rivaroxaban o superiores se espera un efecto techo sin un aumento posterior de la exposición plasmática media.

No se dispone de un antídoto específico que antagonice el efecto farmacodinámico de rivaroxaban. Se puede considerar el uso de carbono activado para reducir la absorción en caso de sobredosis por rivaroxaban.

Tratamiento de la hemorragia

En caso de producirse una complicación hemorrágica en un paciente que recibe tratamiento con rivaroxaban, se deberá retrasar la siguiente administración de rivaroxaban o interrumpir el tratamiento si se considera conveniente. Rivaroxaban tiene una semivida de eliminación de entre 5 y 13 horas (ver sección 5.2). Las medidas terapéuticas deben individualizarse según la gravedad y la localización de la hemorragia. En caso necesario, podría aplicarse el tratamiento sintomático adecuado, como la compresión mecánica (por ejemplo en caso de epistaxis intensa), hemostasia quirúrgica con procedimientos de control de la hemorragia, reemplazo de fluidos y apoyo hemodinámico, hemoderivados (concentrado de hematíes o plasma fresco congelado, dependiendo de la anemia o la coagulopatía asociadas) o plaquetas.

Si la hemorragia no se puede controlar con las medidas anteriores, debería plantearse la administración de un agente procoagulante específico para revertir el efecto, como el concentrado de complejo de protrombina (CCP), el concentrado de complejo de protrombina activado (CCPA) o el factor VIIa recombinante (r-FVIIa). Sin embargo, actualmente hay una experiencia clínica muy limitada con el uso de estos medicamentos en pacientes que reciben rivaroxaban. La recomendación se basa también en datos no clínicos limitados. Deberá plantearse la readministración de factor VIIa recombinante y ajustar la dosis dependiendo de la mejoría de la hemorragia. Dependiendo de la disponibilidad local, en caso de hemorragia mayor debe considerarse consultar a un experto en coagulación (ver sección 5.1).

No se espera que el sulfato de protamina y la vitamina K afecten a la actividad anticoagulante de rivaroxaban. La experiencia con ácido tranexámico es limitada y no hay experiencia con ácido aminocaproico y aprotinina

en pacientes tratados con rivaroxaban. No hay una justificación científica sobre la ventaja ni experiencia con el hemostático sistémico desmopresina en pacientes tratados con rivaroxaban. Debido a su elevada fijación a las proteínas plasmáticas, no se espera que rivaroxaban sea dializable. Ante la eventualidad de una sobredosificación concurrir al hospital más cercano o comunicarse con los Centros de Toxicología: Unidad de Toxicología del Hospital de Niños Dr. Ricardo Gutiérrez Tel. (011) 4962- 6666/2247 Centro Nacional de Intoxicaciones Policlínico Prof. A. Posadas Tel. (011) 4654-6648 /4658-7777 / 0800-333-0160

CONSERVACION

Conservar a temperatura ambiente (entre 15°C y 30°C), dentro de su envase original, junto con su prospecto.

PRESENTACIONES

Envases conteniendo 5, 7, 10, 14 ,15, 20, 21, 28, 30, 35, 42, 60, 90, 98, 100, 168, y 196 comprimidos recubiertos (siendo los cuatro últimos para Uso Hospitalario Exclusivo).

“ESTE MEDICAMENTO COMO CUALQUIER OTRO DEBE MANTENERSE FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS”

Especialidad medicinal autorizada por el Ministerio de Salud.

Certificado N°

Elaborado por **EUROFARMA ARGENTINA S.A**

Avda. Gral. San Martín 4550, La Tablada.

Provincia de Buenos Aires, Argentina.

Tel/fax: (54-11) 4003-6400.

Director técnico: Farm. Sergio Berrueta

Fecha de última revisión:

Disposición ANMAT N°

Rev.7/2018



PUGLIESE Romina Natalia
CUIL 27257722460



LIMERES Manuel Rodolfo
CUIL 20047031932

PROYECTO DE RÓTULO PRIMARIO

RIBEX®

RIVAROXABAN 10 mg

Comprimidos recubiertos

Venta Bajo Receta

Industria argentina

EUROFARMA ARGENTINA S.A

Lote:

Vto:

PROYECTO DE RÓTULO PRIMARIO

RIBEX®

RIVAROXABAN 15 mg

Venta Bajo Receta

Industria argentina

EUROFARMA ARGENTINA S.A

Lote:

Vto:

PROYECTO DE RÓTULO PRIMARIO

RIBEX®

RIVAROXABAN 20 mg

Venta Bajo Receta

Industria argentina

EUROFARMA ARGENTINA S.A

Lote:

Vto:



PUGLIESE Romina Natalia
CUIL 27257722460



LIMERES Manuel Rodolfo
CUIL 20047031932

PROYECTO DE ROTULO SECUNDARIO**RIBEX®****RIVAROXABAN 10 mg****10 Comprimidos recubiertos**

Industria Argentina

Venta Bajo Receta

Fórmula cualicuantitativa

Cada comprimido recubierto contiene: Rivaroxaban 10 mg Excipientes: celulosa microcristalina (Tipo 200), lactosa monohidrato (malla 200), laurilsulfato de sodio, hipromelosa 2910/5, croscarmelosa sódica, poloxamero 188, estearato de magnesio vegetal, hidroxipropilmetilcelulosa, polietilenglicol, óxido de hierro rojo, dióxido de titanio, agua purificada.

Posología, indicaciones, precauciones y contraindicaciones: Ver prospecto adjunto.**Conservación:** Conservar a temperatura ambiente (entre 15°C y 30°C) dentro de su envase original, junto con su prospecto.**Lote:****Vencimiento:*****ESTE MEDICAMENTO DEBE SER USADO EXCLUSIVAMENTE BAJO PRESCRIPCIÓN Y VIGILANCIA MÉDICA.******MANTENER FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS*****Especialidad medicinal autorizada por el Ministerio de Salud.****Certificado N°**Elaborado por **EUROFARMA ARGENTINA S.A**

Avda. Gral San Martin 4550, La Tablada.

Provincia de Buenos Aires, Argentina.

Tel/fax: +54 9 -11 - 4003-6400.

Director técnico: Farm. Sergio Berrueta.

Nota: Rótulo válido también para las presentaciones de envases conteniendo 5, 7, 10, 14, 15, 20, 21, 28, 30, 35, 42, 60, 90, 98, 100, 168, y 196 comprimidos recubiertos (siendo los cuatro últimos para Uso Hospitalario Exclusivo).

PROYECTO DE ROTULO SECUNDARIO**RIBEX®****RIVAROXABAN 15 mg****10 Comprimidos recubiertos**

Industria Argentina

Venta Bajo Receta

Fórmula cualicuantitativa

Cada comprimido recubierto contiene: Rivaroxaban 15 mg Excipientes: celulosa microcristalina (Tipo 102), lactosa monohidrato (malla 200), laurilsulfato de sodio, hipromelosa 2910/5, croscarmelosa sódica, poloxamero 188, estearato de magnesio vegetal, hidroxipropilmetilcelulosa, polietilenglicol, óxido de hierro rojo, dióxido de titanio, agua purificada.

Posología, indicaciones, precauciones y contraindicaciones: Ver prospecto adjunto.**Conservación:** Conservar a temperatura ambiente (entre 15°C y 30°C) dentro de su envase original, junto con su prospecto.**Lote:****Vencimiento:*****ESTE MEDICAMENTO DEBE SER USADO EXCLUSIVAMENTE BAJO PRESCRIPCIÓN Y VIGILANCIA MÉDICA.******MANTENER FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS*****Especialidad medicinal autorizada por el Ministerio de Salud.****Certificado N°**Elaborado por **EUROFARMA ARGENTINA S.A**

Avda. Gral San Martin 4550, La Tablada.

Provincia de Buenos Aires, Argentina.

Tel/fax: +54 9 -11 - 4003-6400.

Director técnico: Farm. Sergio Berrueta.

Nota: Rótulo válido también para las presentaciones de envases conteniendo 5, 7, 10, 14, 15, 20, 21, 28, 30, 35, 42, 60, 90, 98, 100, 168, y 196 comprimidos recubiertos (siendo los cuatro últimos para Uso Hospitalario Exclusivo)

PROYECTO DE ROTULO SECUNDARIO**RIBEX®****RIVAROXABAN 20 mg****10 Comprimidos recubiertos**

Industria Argentina

Venta Bajo Receta

Fórmula cualicuantitativa

Cada comprimido recubierto contiene: Rivaroxaban 20 mg Excipientes: celulosa microcristalina (Tipo 102), lactosa monohidrato (malla 200), laurilsulfato de sodio, hipromelosa 2910/5, croscarmelosa sódica, poloxamero 188, estearato de magnesio vegetal, hidroxipropilmetilcelulosa, polietilenglicol, óxido de hierro rojo, dióxido de titanio, agua purificada.

Posología, indicaciones, precauciones y contraindicaciones: Ver prospecto adjunto.**Conservación:** Conservar a temperatura ambiente (entre 15°C y 30°C) dentro de su envase original, junto con su prospecto.**Lote:****Vencimiento:*****ESTE MEDICAMENTO DEBE SER USADO EXCLUSIVAMENTE BAJO PRESCRIPCIÓN Y VIGILANCIA MÉDICA.******MANTENER FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS*****Especialidad medicinal autorizada por el Ministerio de Salud.****Certificado N°**Elaborado por **EUROFARMA ARGENTINA S.A**

Avda. Gral San Martin 4550, La Tablada.

Provincia de Buenos Aires, Argentina.

Tel/fax: +54 9 -11 - 4003-6400.

Director técnico: Farm. Sergio Berrueta.

Nota: Rótulo válido también para las presentaciones de envases conteniendo 5, 7, 10, 14, 15, 20, 21, 28, 30, 35, 42, 60, 90, 98, 100, 168, y 196 comprimidos recubiertos (siendo los cuatro últimos para Uso Hospitalario Exclusivo)

**PUGLIESE Romina Natalia**
CUIL 27257722460**LIMERES Manuel Rodolfo**
CUIL 20047031932

22 de octubre de 2020

DISPOSICIÓN N° 7643

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE ESPECIALIDADES MEDICINALES (REM)

CERTIFICADO N° 59309

TROQUELES

EXPEDIENTE N° 1-0047-2000-000314-19-9

Datos Identificatorios Característicos de la Forma Farmacéutica	Troquel
RIVAROXABAN 10 mg - COMPRIMIDO RECUBIERTO	663426
RIVAROXABAN 15 mg - COMPRIMIDO RECUBIERTO	663413
RIVAROXABAN 20 mg - COMPRIMIDO RECUBIERTO	663439



SIERRAS Roberto Daniel
CUIL 20182858685

Buenos Aires, 22 DE OCTUBRE DE 2020.-

DISPOSICIÓN N° 7643

ANEXO

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO
DE ESPECIALIDADES MEDICINALES (REM)
CERTIFICADO N° 59309**

El Administrador Nacional de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) certifica que se autorizó la inscripción en el Registro de Especialidades Medicinales (REM), de un nuevo producto con los siguientes datos identificatorios característicos:

1. DATOS DE LA EMPRESA TITULAR DEL CERTIFICADO

Razón Social: EUROFARMA ARGENTINA S.A

N° de Legajo de la empresa: 6041

2. DATOS DE LA ESPECIALIDAD MEDICINAL

Nombre comercial: RIBEX

Nombre Genérico (IFA/s): RIVAROXABAN

Concentración: 15 mg

Forma farmacéutica: COMPRIMIDO RECUBIERTO

Fórmula Cualitativa y Cuantitativa por unidad de forma farmacéutica o

Tel. (+54-11) 4340-0800 - <http://www.anmat.gov.ar> - República Argentina

Productos Médicos
Av. Belgrano 1480
(C1093AAP), CABA

INAME
Av. Caseros 2161
(C1264AAD), CABA

INAL
Estados Unidos 25
(C1101AAA), CABA

Sede Alsina
Alsina 665/671
(C1087AAI), CABA

Sede Central
Av. de Mayo 869
(C1084AAD), CABA

porcentual

Ingrediente (s) Farmacéutico (s) Activo (s) (IFA)
--

RIVAROXBAN 15 mg

Excipiente (s)

CELULOSA MICROCRISTALINA (TIPO 102) 23,05 mg NÚCLEO 1 LACTOSA MONOHIDRATO (MALLA 200) 41,21 mg NÚCLEO 1 LAURIL SULFATO DE SODIO 0,5 mg NÚCLEO 1 HIPROMELOSA 2910/5 3 mg NÚCLEO 1 CROSCARMELOSA SODICA 1,5 mg NÚCLEO 1 POLOXAMERO 188 0,09 mg NÚCLEO 1 OXIDO DE HIERRO ROJO 0,05 mg NÚCLEO 1 ESTEARATO DE MAGNESIO VEGETAL 0,6 mg NÚCLEO 1 HIDROXIPROPILCELULOSA 3,258 mg CUBIERTA 1 POLIETILENGLICOL 0,322 mg CUBIERTA 1 OXIDO DE HIERRO ROJO 0,1 mg CUBIERTA 1 DIOXIDO DE TITANIO 0,57 mg CUBIERTA 1 AGUA PURIFICADA 0,038 ml CUBIERTA 1
--

Origen y fuente del/de los Ingrediente/s Farmacéutico/s Activo/s: SINTÉTICO O SEMISINTÉTICO

Envase Primario: BLISTER ALU/PVC CRISTAL/PVDC - BLISTER ALU/PVC-PCTFE (ACLAR)

Contenido por envase primario: BLISTERS CONTENIENDO 5 COMPRIMIDOS RECUBIERTOS

BLISTERS CONTENIENDO 7 COMPRIMIDOS RECUBIERTOS

BLISTERS CONTENIENDO 10 COMPRIMIDOS RECUBIERTOS

BLISTERS CONTENIENDO 14 COMPRIMIDOS RECUBIERTOS

BLISTERS CONTENIENDO 15 COMPRIMIDOS RECUBIERTOS

Accesorios: No corresponde

Contenido por envase secundario: ESTUCHE CONTENIENDO 1 BLISTER DE 5 COMPRIMIDOS RECUBIERTOS

ESTUCHE CONTENIENDO 1 BLISTER DE 7 COMPRIMIDOS RECUBIERTOS

ESTUCHE CONTENIENDO 1 BLISTER DE 10 COMPRIMIDOS RECUBIERTOS

ESTUCHE CONTENIENDO 1 BLISTER DE 14 COMPRIMIDOS RECUBIERTOS

ESTUCHE CONTENIENDO 1 BLISTER DE 15 COMPRIMIDOS RECUBIERTOS

ESTUCHE CONTENIENDO 2 BLISTER DE 10 COMPRIMIDOS RECUBIERTOS

ESTUCHE CONTENIENDO 3 BLISTER DE 7 COMPRIMIDOS RECUBIERTOS

ESTUCHE CONTENIENDO 2 BLISTER DE 14 COMPRIMIDOS RECUBIERTOS

ESTUCHE CONTENIENDO 3 BLISTER DE 10 COMPRIMIDOS RECUBIERTOS

ESTUCHE CONTENIENDO 2 BLISTER DE 15 COMPRIMIDOS RECUBIERTOS

ESTUCHE CONTENIENDO 5 BLISTER DE 7 COMPRIMIDOS RECUBIERTOS

ESTUCHE CONTENIENDO 2 BLISTER DE 10 COMPRIMIDOS RECUBIERTOS

ESTUCHE CONTENIENDO 3 BLISTER DE 14 COMPRIMIDOS RECUBIERTOS

ESTUCHE CONTENIENDO 6 BLISTER DE 7 COMPRIMIDOS RECUBIERTOS

ESTUCHE CONTENIENDO 4 BLISTER DE 15 COMPRIMIDOS RECUBIERTOS

ESTUCHE CONTENIENDO 6 BLISTER DE 10 COMPRIMIDOS RECUBIERTOS

ESTUCHE CONTENIENDO 9 BLISTER DE 10 COMPRIMIDOS RECUBIERTOS

ESTUCHE CONTENIENDO 6 BLISTER DE 15 COMPRIMIDOS RECUBIERTOS

ESTUCHE CONTENIENDO 7 BLISTER DE 14 COMPRIMIDOS RECUBIERTOS

ESTUCHE CONTENIENDO 10 BLISTER DE 10 COMPRIMIDOS RECUBIERTOS

ESTUCHE CONTENIENDO 12 BLISTER DE 14 COMPRIMIDOS RECUBIERTOS

ESTUCHE CONTENIENDO 14 BLISTER DE 14 COMPRIMIDOS RECUBIERTOS

Presentaciones: 5, 10, 14, 20, 21, 28, 30, 35, 42, 60, 90, 98 DE USO EXCLUSIVO HOSPITALARIO, 100 DE USO EXCLUSIVO HOSPITALARIO, 168 DE USO EXCLUSIVO HOSPITALARIO, 196 DE USO EXCLUSIVO HOSPITALARIO, 7, 15

Período de vida útil: 24 MESES

Forma de conservación: Desde 15° C hasta 30° C

Otras condiciones de conservación: No corresponde

FORMA RECONSTITUIDA

Tiempo de conservación: No corresponde

Forma de conservación: No corresponde

Otras condiciones de conservación: No corresponde

Condición de expendio: BAJO RECETA

Código ATC: B01AF01

Acción terapéutica: Agentes antitrombóticos, inhibidores directos del factor Xa

Vía/s de administración: ORAL

Indicaciones: Esta indicado para la prevención del ictus y de la embolia sistémica en pacientes adultos con fibrilación auricular no valvular, con uno o más factores de riesgo, como, por ejemplo, insuficiencia cardiaca congestiva, hipertensión, edad mayores o iguales a 75 años, diabetes mellitus, ictus o ataque isquémico transitorio previos. RIBEX está indicado para el tratamiento de la trombosis venosa profunda y de la embolia pulmonar, y prevención de las recurrencias de la trombosis venosa profunda y de la embolia pulmonar en adultos. Ver en sección Advertencias y precauciones en información sobre pacientes con embolia pulmonar hemodinámicamente inestables.

3. DATOS DEL ELABORADOR/ES AUTORIZADO/S

Etapas de elaboración de la Especialidad Medicinal:

a)Elaboración hasta el granel y/o semielaborado:

Razón Social	Número de Disposición autorizante y/o BPF	Domicilio de la planta	Localidad	País

Tel. (+54-11) 4340-0800 - <http://www.anmat.gov.ar> - República Argentina

Productos Médicos
Av. Belgrano 1480
(C1093AAP), CABA

INAME
Av. Caseros 2161
(C1264AAD), CABA

INAL
Estados Unidos 25
(C1101AAA), CABA

Sede Alsina
Alsina 665/671
(C1087AAI), CABA

Sede Central
Av. de Mayo 869
(C1084AAD), CABA

EUROFARMA ARGENTINA S.A	6105/16	AVDA. GRAL. SAN MARTIN 4550	BARRIO ALMAFUERTE (TABLADA-PDO - BUENOS AIRES	REPÚBLICA ARGENTINA
-------------------------	---------	-----------------------------	---	---------------------

b)Acondicionamiento primario:

Razón Social	Número de Disposición autorizante y/o BPF	Domicilio de la planta	Localidad	País
EUROFARMA ARGENTINA S.A	6105/16	AVDA. GRAL. SAN MARTIN 4550	BARRIO ALMAFUERTE (TABLADA-PDO - BUENOS AIRES	REPÚBLICA ARGENTINA

c)Acondicionamiento secundario:

Razón Social	Número de Disposición autorizante y/o BPF	Domicilio de la planta	Localidad	País
EUROFARMA ARGENTINA S.A	6105/16	AVDA. GRAL. SAN MARTIN 4550	BARRIO ALMAFUERTE (TABLADA-PDO - BUENOS AIRES	REPÚBLICA ARGENTINA

Nombre comercial: RIBEX

Nombre Genérico (IFA/s): RIVAROXABAN

Concentración: 10 mg

Forma farmacéutica: COMPRIMIDO RECUBIERTO

Fórmula Cualitativa y Cuantitativa por unidad de forma farmacéutica o porcentual

Ingrediente (s) Farmacéutico (s) Activo (s) (IFA)
RIVAROXABAN 10 mg

Excipiente (s)

Tel. (+54-11) 4340-0800 - <http://www.anmat.gov.ar> - República Argentina

Productos Médicos
Av. Belgrano 1480
(C1093AAP), CABA

INAME
Av. Caseros 2161
(C1264AAD), CABA

INAL
Estados Unidos 25
(C1101AAA), CABA

Sede Alsina
Alsina 665/671
(C1087AAI), CABA

Sede Central
Av. de Mayo 869
(C1084AAD), CABA

CELULOSA MICROCRISTALINA (TIPO 200) 40,11 mg NÚCLEO 1
LACTOSA MONOHIDRATO (MALLA 200) 30,42 mg NÚCLEO 1
LAURILSULFATO DE SODIO 0,38 mg NÚCLEO 1
HIPROMELOSA 2910/5 2,29 mg NÚCLEO 1
CROSCARMELOSA SODICA 1,27 mg NÚCLEO 1
POLOXAMERO 188 0,07 mg NÚCLEO 1
POLIETILENGLICOL 0,322 mg NÚCLEO 1
ESTEARATO DE MAGNESIO VEGETAL 0,46 mg NÚCLEO 1
HIDROXIPROPILMETILCELULOSA 3,258 mg CUBIERTA 1
OXIDO DE HIERRO ROJO 0,025 mg CUBIERTA 1
DIOXIDO DE TITANIO 0,645 mg CUBIERTA 1
AGUA PURIFICADA 0,038 ml CUBIERTA 1

Origen y fuente del/de los Ingrediente/s Farmacéutico/s Activo/s: SINTÉTICO O SEMISINTÉTICO

Envase Primario: BLISTER ALU/PVC CRISTAL/PVDC - BLISTER ALU/PVC-PCTFE (ACLAR)

Contenido por envase primario: BLISTERS CONTENIENDO 5 COMPRIMIDOS RECUBIERTOS

BLISTERS CONTENIENDO 7 COMPRIMIDOS RECUBIERTOS

BLISTERS CONTENIENDO 10 COMPRIMIDOS RECUBIERTOS

BLISTERS CONTENIENDO 14 COMPRIMIDOS RECUBIERTOS

BLISTERS CONTENIENDO 15 COMPRIMIDOS RECUBIERTOS

Accesorios: No corresponde

Contenido por envase secundario: ESTUCHE CONTENIENDO 1 BLISTER DE 5 COMPRIMIDOS RECUBIERTOS

ESTUCHE CONTENIENDO 1 BLISTER DE 7 COMPRIMIDOS RECUBIERTOS

ESTUCHE CONTENIENDO 1 BLISTER DE 10 COMPRIMIDOS RECUBIERTOS

ESTUCHE CONTENIENDO 1 BLISTER DE 14 COMPRIMIDOS RECUBIERTOS

ESTUCHE CONTENIENDO 1 BLISTER DE 15 COMPRIMIDOS RECUBIERTOS

ESTUCHE CONTENIENDO 2 BLISTER DE 10 COMPRIMIDOS RECUBIERTOS

ESTUCHE CONTENIENDO 3 BLISTER DE 7 COMPRIMIDOS RECUBIERTOS
ESTUCHE CONTENIENDO 2 BLISTER DE 14 COMPRIMIDOS RECUBIERTOS
ESTUCHE CONTENIENDO 3 BLISTER DE 10 COMPRIMIDOS RECUBIERTOS
ESTUCHE CONTENIENDO 2 BLISTER DE 15 COMPRIMIDOS RECUBIERTOS
ESTUCHE CONTENIENDO 5 BLISTER DE 7 COMPRIMIDOS RECUBIERTOS
ESTUCHE CONTENIENDO 2 BLISTER DE 10 COMPRIMIDOS RECUBIERTOS
ESTUCHE CONTENIENDO 3 BLISTER DE 14 COMPRIMIDOS RECUBIERTOS
ESTUCHE CONTENIENDO 6 BLISTER DE 7 COMPRIMIDOS RECUBIERTOS
ESTUCHE CONTENIENDO 4 BLISTER DE 15 COMPRIMIDOS RECUBIERTOS
ESTUCHE CONTENIENDO 6 BLISTER DE 10 COMPRIMIDOS RECUBIERTOS
ESTUCHE CONTENIENDO 9 BLISTER DE 10 COMPRIMIDOS RECUBIERTOS
ESTUCHE CONTENIENDO 6 BLISTER DE 15 COMPRIMIDOS RECUBIERTOS
ESTUCHE CONTENIENDO 7 BLISTER DE 14 COMPRIMIDOS RECUBIERTOS
ESTUCHE CONTENIENDO 10 BLISTER DE 10 COMPRIMIDOS RECUBIERTOS
ESTUCHE CONTENIENDO 12 BLISTER DE 14 COMPRIMIDOS RECUBIERTOS
ESTUCHE CONTENIENDO 14 BLISTER DE 14 COMPRIMIDOS RECUBIERTOS

Presentaciones: 5, 10, 14, 20, 21, 28, 30, 35, 42, 60, 90, 98 DE USO EXCLUSIVO HOSPITALARIO, 100 DE USO EXCLUSIVO HOSPITALARIO, 168 DE USO EXCLUSIVO HOSPITALARIO, 196 DE USO EXCLUSIVO HOSPITALARIO, 7, 15

Período de vida útil: 24 MESES

Forma de conservación: Desde 15° C hasta 30° C

Otras condiciones de conservación: No corresponde

FORMA RECONSTITUIDA

Tiempo de conservación: No corresponde

Forma de conservación: No corresponde

Otras condiciones de conservación: No corresponde

Condición de expendio: BAJO RECETA

Código ATC: B01AF01

Acción terapéutica: Agentes antitrombóticos, inhibidores directos del factor Xa

Vía/s de administración: ORAL

Indicaciones: Esta indicado en la Prevención del tromboembolismo venoso en pacientes adultos sometidos a cirugía electiva de reemplazo de cadera o rodilla. Tratamiento de la trombosis venosa profunda y de la embolia pulmonar, y prevención de las recurrencias de la trombosis venosa profunda y de la embolia pulmonar en adultos. Ver en sección Advertencias y precauciones en información sobre pacientes con embolia pulmonar hemodinámicamente inestables.

3. DATOS DEL ELABORADOR/ES AUTORIZADO/S

Etapas de elaboración de la Especialidad Medicinal:

a)Elaboración hasta el granel y/o semielaborado:

Razón Social	Número de Disposición autorizante y/o BPF	Domicilio de la planta	Localidad	País
EUROFARMA ARGENTINA S.A	6105/16	AVDA. GRAL. SAN MARTIN 4550	BARRIO ALMAFUERTE (TABLADA-PDO - BUENOS AIRES	REPÚBLICA ARGENTINA

b)Acondicionamiento primario:

Razón Social	Número de Disposición autorizante y/o BPF	Domicilio de la planta	Localidad	País

Tel. (+54-11) 4340-0800 - <http://www.anmat.gov.ar> - República Argentina

Productos Médicos
Av. Belgrano 1480
(C1093AAP), CABA

INAME
Av. Caseros 2161
(C1264AAD), CABA

INAL
Estados Unidos 25
(C1101AAA), CABA

Sede Alsina
Alsina 665/671
(C1087AAI), CABA

Sede Central
Av. de Mayo 869
(C1084AAD), CABA

EUROFARMA ARGENTINA S.A	6105/16	AVDA. GRAL. SAN MARTIN 4550	BARRIO ALMAFUERTE (TABLADA-PDO - BUENOS AIRES	REPÚBLICA ARGENTINA
-------------------------	---------	-----------------------------	---	---------------------

c) Acondicionamiento secundario:

Razón Social	Número de Disposición autorizante y/o BPF	Domicilio de la planta	Localidad	País
EUROFARMA ARGENTINA S.A	6105/16	AVDA. GRAL. SAN MARTIN 4550	BARRIO ALMAFUERTE (TABLADA-PDO - BUENOS AIRES	REPÚBLICA ARGENTINA

Nombre comercial: RIBEX

Nombre Genérico (IFA/s): RIVAROXABAN

Concentración: 20 mg

Forma farmacéutica: COMPRIMIDO RECUBIERTO

Fórmula Cualitativa y Cuantitativa por unidad de forma farmacéutica o porcentual

Ingrediente (s) Farmacéutico (s) Activo (s) (IFA)
RIVAROXABAN 20 mg

Excipiente (s)
CELULOSA MICROCRISTALINA (TIPO 102) 22,9 mg NÚCLEO 1 LACTOSA MONOHIDRATO (MALLA 200) 36,11 mg NÚCLEO 1 LAURIL SULFATO DE SODIO 0,5 mg NÚCLEO 1 HIPROMELOSA 2910/5 3 mg NÚCLEO 1 CROSCARMELOSA SODICA 1,5 mg NÚCLEO 1 POLOXAMERO 188 0,09 mg NÚCLEO 1 OXIDO DE HIERRO ROJO 0,3 mg NÚCLEO 1 ESTEARATO DE MAGNESIO VEGETAL 0,6 mg NÚCLEO 1 POLIETILENGLICOL 0,322 mg CUBIERTA 1 HIDROXIPROPILMETILCELULOSA 3,258 mg CUBIERTA 1 OXIDO DE HIERRO ROJO 0,55 mg CUBIERTA 1 DIOXIDO DE TITANIO 0,12 mg CUBIERTA 1 AGUA PURIFICADA 0,038 ml CUBIERTA 1

Tel. (+54-11) 4340-0800 - <http://www.anmat.gov.ar> - República Argentina

Productos Médicos
Av. Belgrano 1480
(C1093AAP), CABA

INAME
Av. Caseros 2161
(C1264AAD), CABA

INAL
Estados Unidos 25
(C1101AAA), CABA

Sede Alsina
Alsina 665/671
(C1087AAI), CABA

Sede Central
Av. de Mayo 869
(C1084AAD), CABA

Origen y fuente del/de los Ingrediente/s Farmacéutico/s Activo/s: SINTÉTICO O SEMISINTÉTICO

Envase Primario: BLISTER ALU/PVC CRISTAL/PVDC - BLISTER ALU/PVC-PCTFE (ACLAR)

Contenido por envase primario: BLISTERS CONTENIENDO 5 COMPRIMIDOS RECUBIERTOS

BLISTERS CONTENIENDO 7 COMPRIMIDOS RECUBIERTOS

BLISTERS CONTENIENDO 10 COMPRIMIDOS RECUBIERTOS

BLISTERS CONTENIENDO 14 COMPRIMIDOS RECUBIERTOS

BLISTERS CONTENIENDO 15 COMPRIMIDOS RECUBIERTOS

Accesorios: No corresponde

Contenido por envase secundario: ESTUCHE CONTENIENDO 1 BLISTER DE 5 COMPRIMIDOS RECUBIERTOS

ESTUCHE CONTENIENDO 1 BLISTER DE 7 COMPRIMIDOS RECUBIERTOS

ESTUCHE CONTENIENDO 1 BLISTER DE 10 COMPRIMIDOS RECUBIERTOS

ESTUCHE CONTENIENDO 1 BLISTER DE 14 COMPRIMIDOS RECUBIERTOS

ESTUCHE CONTENIENDO 1 BLISTER DE 15 COMPRIMIDOS RECUBIERTOS

ESTUCHE CONTENIENDO 2 BLISTER DE 10 COMPRIMIDOS RECUBIERTOS

ESTUCHE CONTENIENDO 3 BLISTER DE 7 COMPRIMIDOS RECUBIERTOS

ESTUCHE CONTENIENDO 2 BLISTER DE 14 COMPRIMIDOS RECUBIERTOS

ESTUCHE CONTENIENDO 3 BLISTER DE 10 COMPRIMIDOS RECUBIERTOS

ESTUCHE CONTENIENDO 2 BLISTER DE 15 COMPRIMIDOS RECUBIERTOS

ESTUCHE CONTENIENDO 5 BLISTER DE 7 COMPRIMIDOS RECUBIERTOS

ESTUCHE CONTENIENDO 2 BLISTER DE 10 COMPRIMIDOS RECUBIERTOS

Tel. (+54-11) 4340-0800 - <http://www.anmat.gov.ar> - República Argentina

Productos Médicos
Av. Belgrano 1480
(C1093AAP), CABA

INAME
Av. Caseros 2161
(C1264AAD), CABA

INAL
Estados Unidos 25
(C1101AAA), CABA

Sede Alsina
Alsina 665/671
(C1087AAI), CABA

Sede Central
Av. de Mayo 869
(C1084AAD), CABA

ESTUCHE CONTENIENDO 3 BLISTER DE 14 COMPRIMIDOS RECUBIERTOS
ESTUCHE CONTENIENDO 6 BLISTER DE 7 COMPRIMIDOS RECUBIERTOS
ESTUCHE CONTENIENDO 4 BLISTER DE 15 COMPRIMIDOS RECUBIERTOS
ESTUCHE CONTENIENDO 6 BLISTER DE 10 COMPRIMIDOS RECUBIERTOS
ESTUCHE CONTENIENDO 9 BLISTER DE 10 COMPRIMIDOS RECUBIERTOS
ESTUCHE CONTENIENDO 6 BLISTER DE 15 COMPRIMIDOS RECUBIERTOS
ESTUCHE CONTENIENDO 7 BLISTER DE 14 COMPRIMIDOS RECUBIERTOS
ESTUCHE CONTENIENDO 10 BLISTER DE 10 COMPRIMIDOS RECUBIERTOS
ESTUCHE CONTENIENDO 12 BLISTER DE 14 COMPRIMIDOS RECUBIERTOS
ESTUCHE CONTENIENDO 14 BLISTER DE 14 COMPRIMIDOS RECUBIERTOS

Presentaciones: 5, 10, 14, 20, 21, 28, 30, 35, 42, 60, 90, 98 DE USO EXCLUSIVO HOSPITALARIO, 100 DE USO EXCLUSIVO HOSPITALARIO, 168 DE USO EXCLUSIVO HOSPITALARIO, 196 DE USO EXCLUSIVO HOSPITALARIO, 7, 15

Período de vida útil: 24 MESES

Forma de conservación: Desde 15° C hasta 30° C

Otras condiciones de conservación: No corresponde

FORMA RECONSTITUIDA

Tiempo de conservación: No corresponde

Forma de conservación: No corresponde

Otras condiciones de conservación: No corresponde

Condición de expendio: BAJO RECETA

Código ATC: B01AF01

Acción terapéutica: Agentes antitrombóticos, inhibidores directos del factor Xa

Vía/s de administración: ORAL

Indicaciones: Esta indicado para la prevención del ictus y de la embolia sistémica en pacientes adultos con fibrilación auricular no valvular, con uno o más factores de riesgo, como, por ejemplo, insuficiencia cardiaca congestiva, hipertensión, edad mayores o iguales a 75 años, diabetes mellitus, ictus o ataque isquémico transitorio previos. RIBEX está indicado para el tratamiento de la trombosis venosa profunda y de la embolia pulmonar, y prevención de las recurrencias de la trombosis venosa profunda y de la embolia pulmonar en adultos. Ver en sección Advertencias y precauciones en información sobre pacientes con embolia pulmonar hemodinámicamente inestables.

3. DATOS DEL ELABORADOR/ES AUTORIZADO/S

Etapas de elaboración de la Especialidad Medicinal:

a)Elaboración hasta el granel y/o semielaborado:

Razón Social	Número de Disposición autorizante y/o BPF	Domicilio de la planta	Localidad	País
EUROFARMA ARGENTINA S.A	6105/16	AVDA. GRAL. SAN MARTIN 4550	BARRIO ALMAFUERTE (TABLADA-PDO - BUENOS AIRES	REPÚBLICA ARGENTINA

b)Acondicionamiento primario:

Razón Social	Número de Disposición autorizante y/o BPF	Domicilio de la planta	Localidad	País
EUROFARMA ARGENTINA S.A	6105/16	AVDA. GRAL. SAN MARTIN 4550	BARRIO ALMAFUERTE (TABLADA-PDO - BUENOS AIRES	REPÚBLICA ARGENTINA

c)Acondicionamiento secundario:

Tel. (+54-11) 4340-0800 - <http://www.anmat.gov.ar> - República Argentina

Productos Médicos
Av. Belgrano 1480
(C1093AAP), CABA

INAME
Av. Caseros 2161
(C1264AAD), CABA

INAL
Estados Unidos 25
(C1101AAA), CABA

Sede Alsina
Alsina 665/671
(C1087AAI), CABA

Sede Central
Av. de Mayo 869
(C1084AAD), CABA

Razón Social	Número de Disposición autorizante y/o BPF	Domicilio de la planta	Localidad	País
EUROFARMA ARGENTINA S.A	6105/16	AVDA. GRAL. SAN MARTIN 4550	BARRIO ALMAFUERTE (TABLADA-PDO - BUENOS AIRES	REPÚBLICA ARGENTINA

El presente Certificado tendrá una validez de 5 años a partir de la fecha del mismo.

Expediente Nº: 1-0047-2000-000314-19-9



LIMERES Manuel Rodolfo
CUIL 20047031932